

CATÁLOGO DE INDICADORES



**PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
2025-2034**

Marzo 2026



TABLA DE CONTENIDOS

01

Propósito - Glorario

02

Área de Identidad y Vida
Universitaria

03

Área de Formación a lo Largo de
la Vida

04

Área de Investigación, Tecnología,
Innovación y Creación

05

Área de Vinculación con el Medio

06

Área de Dirección Estratégica

PROPÓSITO

El Catálogo de Indicadores es una herramienta institucional destinada a reunir y sistematizar la información asociada a los indicadores utilizados por la Universidad Católica del Norte. Su propósito es facilitar el acceso a información clara, homogénea y verificable sobre cada indicador, incluyendo su definición, fórmula de cálculo, fuente de datos y unidades responsables.

Este instrumento busca asegurar la coherencia metodológica y la transparencia en el uso de la información institucional, poniendo a disposición de la comunidad universitaria un registro actualizado y validado de indicadores que apoye los procesos de análisis, planificación, seguimiento y toma de decisiones.

Se aplica en los distintos niveles de gestión de la Universidad Católica del Norte, asociando cada indicador al nivel correspondiente según su alcance y propósito. De este modo, se establece un referente común para la consulta, uso y actualización de la información, promoviendo la consistencia de los datos entre las distintas unidades de la institución.

El catálogo reúne los indicadores definidos en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico 2025–2034, organizados según las áreas de desarrollo institucional. Esta estructura permite contar con una visión integrada y sistemática del seguimiento a los objetivos estratégicos de la Universidad.

Elaborado por:
Alicia Carvajal - Lorena Muñoz
Dirección de Desarrollo Estratégico

GLOSARIO

El glosario está diseñado como una guía de apoyo para la lectura e interpretación del Catálogo de Indicadores, que consolida la información proveniente de las distintas fichas de indicadores del PDE 2025–2034.

Línea base

Valor inicial del indicador que sirve como punto de partida para medir avances en el tiempo. En la mayoría de los indicadores corresponde al año 2024; en el caso de investigación, se calcula como el promedio de los años 2022, 2023 y 2024.

Nivel

Nivel organizacional al que corresponde el indicador (por ejemplo, institucional o facultad/escuela). Representa el despliegue del indicador en las unidades que contribuyen a su cumplimiento y que cuentan con metas asociadas.

Sistema actual

Sistema, base de datos o medio donde actualmente se encuentra registrada la información del indicador.

Sistema vigencia PDE 2025–2034

Sistema en el cual se gestionará y registrará el indicador durante la vigencia del PDE 2025–2034, asegurando su seguimiento y reporte. Este sistema podrá adaptarse o modificarse en caso de cambios en las plataformas institucionales.

Fecha de corte

Fecha límite hasta la cual se consideran los datos para el cálculo del indicador en un período determinado.

Fecha de reporte del resultado del indicador

Fecha en que se informa oficialmente el resultado del indicador a la Dirección de Desarrollo Estratégico.

Seguimiento

Indica si el indicador se revisa periódicamente y con qué frecuencia (por ejemplo, mensual, semestral o anual).

Unidad de medida

Forma en que se expresa la medición del indicador, como porcentaje, número, tasa u otra.

Responsable del desempeño

Cargo o unidad encargada de monitorear el resultado del indicador y promover acciones de mejora.

Proveedor del dato

Unidad o responsable que entrega la información necesaria para calcular el indicador.

Fórmula

Expresión que muestra cómo se calcula el indicador, indicando las variables que lo componen y la relación entre ellas. Permite comprender de dónde proviene el resultado y cómo se obtiene el valor reportado.



IDENTIDAD Y VIDA UNIVERSITARIA

IDENTIDAD Y VIDA UNIVERSITARIA

La UCN fomenta el desarrollo integral de la Comunidad Universitaria a través de la identidad institucional, considerando las dimensiones social, espiritual, cultural y física para fortalecer la inclusión, la convivencia respetuosa y el bienestar.

Objetivo Estratégico: Fortalecer la identidad de la Comunidad UCN, reconociéndose como una universidad católica, centrada en la persona, cuyo actuar está guiado por la integridad académica, el respeto, el bienestar con un compromiso hacia la equidad e inclusión.

Objetivos Específicos

1.1 Promover el sentido de pertenencia entre integrantes de la Comunidad UCN, fomentando la participación activa y el reconocimiento de los valores institucionales, con un enfoque en el respeto, la equidad, la inclusión y el bienestar personal.

1.2 Fortalecer un entorno inclusivo y diverso en la Comunidad UCN, promoviendo la igualdad de oportunidades, el respeto por las diferencias, y la participación equitativa de todas las personas, independientemente de su género, origen étnico, discapacidad u otras características personales.

1.3 Promover el bienestar integral de la Comunidad UCN, fomentando un entorno de convivencia saludable, basado en el respeto mutuo, la empatía y la colaboración.

IDENTIDAD Y VIDA UNIVERSITARIA

1.1.1: Percepción Sentido de Pertenencia Estudiantes (2026 al 2034)

Objetivo Específico:	Promover el sentido de pertenencia entre integrantes de la Comunidad UCN, fomentando la participación activa y el reconocimiento de los valores institucionales, con un enfoque en el respeto, la equidad, la inclusión y el bienestar personal.
Descripción:	Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en encuesta estudiantil, ítem de percepción de sentido de pertenencia.
Nivel:	Institucional
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	Excel
Sistema de vigencia PDE 2025:	Excel
Fecha de corte:	2do. semestre del año en curso
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General Estudiantil • Secretaría Docente y Estudiantil • Dirección General de Postgrado • Secretaría de Postgrado
Proveedor del dato:	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General Estudiantil
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran estudiantes pregrado matriculados y con inscripción de al menos una asignatura al 1er semestre, al 5to semestre y al 8° o 10° semestre (dependiendo si la carrera es de 4 o 5 años). • Se consideran estudiantes de Doctorado y Especialidad Médica (4 años duración) que estén matriculados y ubicados en el 1°, 5.º y 8º semestre de su malla curricular, aplicándose la medición a las cohortes n, n-1 y n-2 que se encuentren en dichos hitos. • Se consideran estudiantes de Magíster y Especialidad Médica (2 y 3 años duración) que se encuentren matriculados y ubicados en el 1° y 4º semestre de su malla curricular, aplicándose la medición a las cohortes n, n-1 que se encuentren en dichos hitos. • Para dar respuesta al indicador se incorporarán preguntas o ítem claves dentro del instrumento a aplicar(encuesta estudiantil). • Número de respuestas con evaluación positiva (siempre y casi siempre) en una escala de likert.
Fórmula	
$(N^{\circ} \text{ de respuestas con evaluación positiva (siempre + casi siempre) / } N^{\circ} \text{ total de respuestas) } \times 100$	

[Ver ficha completa](#)

1.1.2 Percepción Sentido de Pertenencia Académicos y Personal de Apoyo

Objetivo Específico:	Promover el sentido de pertenencia entre integrantes de la Comunidad UCN, fomentando la participación activa y el reconocimiento de los valores institucionales, con un enfoque en el respeto, la equidad, la inclusión y el bienestar personal.
Descripción:	Nº de académicos y personal de apoyo a la academia con respuesta favorable en el sentido de pertenencia.
Nivel:	Institucional
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	No existe
Sistema de vigencia PDE 2025:	Excel 2026 / Plataforma o repositorio del Área de personas*
Fecha de corte:	31 diciembre de cada año (aplicación)
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Director/a de Personas
Proveedor del dato:	Director/a de Personas
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera solo tipo de contrato indefinido, ya sea planta oficial o especial. • Se consideran trabajadores que tengan continuidad laboral de a lo menos 1 año.

Fórmula

(Nº de académicos y personal de apoyo a la academia con respuesta favorable en el sentido de pertenencia/Nº total de académicos y personal de apoyo a la academia) x 100

[Ver ficha completa](#)

IDENTIDAD Y VIDA UNIVERSITARIA

1.2.1 Reducción de brecha de género

Objetivo Específico:	Fortalecer un entorno inclusivo y diverso en la Comunidad UCN, promoviendo la igualdad de oportunidades, el respeto por las diferencias, y la participación equitativa de todas las personas, independientemente de su género, origen étnico, discapacidad u otras características personales.
Descripción:	Nivel de implementación del programa de la Huella de Género.
Nivel:	Institucional
Unidad de medida:	Nivel
Sistema Actual:	Excel Huella de Género
Sistema de vigencia PDE 2025:	Excel Huella de Género
Fecha de corte:	31 de diciembre
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Abril del año N
Seguimiento:	Bienal
Responsable del desempeño:	Directora de Género - Secretaría de Género Dirección de Personas - Departamento de Personas
Proveedor del dato:	Dirección/Secretaría de Género
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> • El Modelo de Madurez (Huella de Género) ha sido construido con bases de datos segregadas por género, y teniendo como unidades de análisis referencial la Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias del Mar y Departamento de Ciencias Geológicas de la Universidad Católica del Norte. • Nivel de implementación del programa Huella de Género: principiante, aprendiz, maduro o referente. • Se entiende por nivel: <ul style="list-style-type: none"> • Principiante: Compromiso informal, acciones aisladas, baja participación femenina. • Aprendiz: Compromiso formal, programas con metas, sin recursos asignados. • Maduro: Política formal, metas claras, paridad de género. • Referente: Líderes en igualdad, ajustan políticas y reducen brechas salariales. • La dirección/secretaría de género serán las entidades articuladoras de todo proyecto o actividad que se realice en las distintas unidades de la institución en el marco de temáticas de perspectiva de género. • Alinear las estrategias con el proyecto InES Género (VRIDT), Science Up, otros. • Los reportes de avance de seguimiento serán bienales.
Fórmula	
Nivel de evaluación Huella de Género	

[Ver ficha completa](#)

IDENTIDAD Y VIDA UNIVERSITARIA

1.2.2 Percepción de satisfacción política de inclusión (2026 al 2034)

Objetivo Específico:	Fortalecer un entorno inclusivo y diverso en la Comunidad UCN, promoviendo la igualdad de oportunidades, el respeto por las diferencias, y la participación equitativa de todas las personas, independientemente de su género, origen étnico, discapacidad u otras características personales.
Descripción:	Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en encuesta estudiantil , ítem de percepción de satisfacción de política de inclusión.
Nivel:	Institucional
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	Excel
Sistema de vigencia PDE 2025:	Excel
Fecha de corte:	2do. semestre del año en curso
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Dirección General Estudiantil Secretaría Docente y Estudiantil Dirección General de Postgrado Secretaría de Postgrado
Proveedor del dato:	Dirección General Estudiantil Dirección General de Postgrado
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran estudiantes pregrado matriculados y con inscripción de al menos una asignatura al 1er semestre, al 5to semestre. y al 8° o 10° semestre (dependiendo si la carrera es de 4 o 5 años). • Se consideran estudiantes de Doctorado y Especialidad Médica (4 años duración) que estén matriculados y ubicados en el 1°, 5.º y 8º semestre de su malla curricular, aplicándose la medición a las cohortes n, n-1 y n-2 que se encuentren en dichos hitos. • Se consideran estudiantes de Magíster y Especialidad Médica (2 y 3 años duración) que se encuentren matriculados y ubicados en el 1° y 4º semestre de su malla curricular, aplicándose la medición a las cohortes n, n-1 que se encuentren en dichos hitos. • Para dar respuesta al indicador se incorporarán preguntas o ítem claves dentro del instrumento a aplicar (encuesta estudiantil). • Número de respuestas con evaluación positiva (siempre y casi siempre) en una escala de likert.
Fórmula	
(N° de respuestas con evaluación positiva (siempre + casi siempre) / N° total de respuestas) x 100	

[Ver ficha completa](#)

1.3.1 Percepción de Riesgo psicosocial

Objetivo Específico:	Promover el bienestar integral de la Comunidad UCN, fomentando un entorno de convivencia saludable, basado en el respeto mutuo, la empatía y la colaboración.
Descripción:	Nivel de percepción de seguridad, buena convivencia y bienestar
Nivel:	Institucional (por centro de trabajo)
Unidad de medida:	Nivel
Sistema Actual:	No existe
Sistema de vigencia PDE 2025:	Plataforma o repositorio del Área de personas*
Fecha de corte:	31 diciembre de cada año (aplicación)
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Bienal
Responsable del desempeño:	Director/a de Personas Director/a de Administración y Finanzas
Proveedor del dato:	Director/a de Personas
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> • La encuesta Evaluación de Ambiente Laboral -Salud Mental CEAL-SM (instrumento vigente para la SUSESO) se aplica cada dos años. • El resultado de la encuesta tiene una vigencia de 2 años. • Se considera para la medición el instrumento que mida Factores de Riesgos Psicosociales en el trabajo de la SUSESO vigente para el año en medición. • Se aplica a todas las personas que tienen alguna relación laboral con la institución. Para trabajadores con contrato honorario, deben tener 6 meses de continuidad en la prestación de servicios. • El resultado de la encuesta se reporta a nivel centro de trabajo (Antofagasta y Coquimbo)

Fórmula

Niveles de medición cuestionario de evaluación de Riesgos Psicosociales de SUSESO

[Ver ficha completa](#)

IDENTIDAD Y VIDA UNIVERSITARIA

1.3.2 Porcentaje de académicos/as y personal de apoyo a la academia con formación en ética e integridad

Objetivo Específico:	Promover el bienestar integral de la Comunidad UCN, fomentando un entorno de convivencia saludable, basado en el respeto mutuo, la empatía y la colaboración.
Descripción:	Porcentaje de personas (funcionarios/as UCN con contrato indefinido) con formación en temas de ética e integridad.
Nivel:	Institucional - Unidades Académicas
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	No existe
Sistema de vigencia PDE 2025:	Mediante sistema de registro de distintas instancias formativas y homologación por la Dirección de Innovación Docente y Desarrollo Curricular (DIDDEC) y Dirección - Departamento de Personas.
Fecha de corte:	31 de diciembre
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Semestralmente
Responsable del desempeño:	Dirección/ Departamento de Personas Dirección de Innovación Docente y Desarrollo Curricular
Proveedor del dato:	Para académicos registro de DIDDEC / Personal de apoyo Dirección - Departamento de personas
Consideraciones particulares a nivel Institucional:	<ul style="list-style-type: none"> • Para el cumplimiento del indicador, se cuenta el porcentaje de Funcionarios UCN con contrato indefinido que han cursado formación en ética e integridad. • Para el denominador se consideran sólo funcionarios con contrato indefinido. • Se considera plan de formación: <ul style="list-style-type: none"> • RAP (Reconocimiento aprendizajes previos) • Talleres y cursos (nivel inicial), formación semestral. • Diplomado (nivel avanzado - habilita para mentor), realización anual.
Consideraciones particulares a nivel de Unidad:	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera como unidad, la unidad mayor a la que pertenece el funcionario. • En el caso, en que el funcionario posea más de un contrato indefinido con diferente dependencia, se considerará para cada unidad.

Fórmula

$(\text{N}^\circ \text{ de personas contratadas con formación en Ética e Integridad} / \text{N}^\circ \text{ de personas contratadas en la institución}) \times 100$

[Ver ficha completa](#)

METAS DE INDICADORES ÁREA DE IDENTIDAD Y VIDA UNIVERSITARIA

Indicador	Fórmula	Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
1.1.1 Percepción Sentido de Pertenencia Estudiantes	$(\text{N}^\circ \text{ de respuestas con evaluación positiva (siempre + casi siempre)} / \text{N}^\circ \text{ total de respuestas}) \times 100$	N/A	N/A	50%	50%	50%	50%	50%	50%	65%	65%	65%
1.1.2 Percepción Sentido de Pertenencia Académicos y Personal de Apoyo	$(\text{N}^\circ \text{ de académicos y personal de apoyo a la academia con respuesta favorable en el sentido de pertenencia} / \text{N}^\circ \text{ total de académicos y personal de apoyo a la academia}) \times 100$	N/A	N/A	LB	N/A	LB + 3,5%	N/A	LB + 7%	N/A	LB + 10,5%	N/A	LB + 14%
1.2.1 Reducción de brecha de género	Nivel de evaluación Huella de Género.	Nivel 1: Principiante	N/A	Nivel 1: Principiante	N/A	N/A	Nivel 3: Maduro	N/A	N/A	N/A	N/A	Nivel 4: Referente
1.2.2 Percepción de satisfacción política de inclusión	$(\text{N}^\circ \text{ de respuestas con evaluación positiva (siempre + casi siempre)} / \text{N}^\circ \text{ total de respuestas}) \times 100$	N/A	N/A	40%	40%	40%	40%	40%	40%	60%	60%	60%
1.3.1 Percepción de Riesgo psicosocial	Niveles de medición cuestionario de evaluación de Riesgos Psicosociales de SUSES0	Centro AFTA - CBQ Nivel bajo	Centro AFTA - CBQ Nivel bajo	Centro AFTA - CBQ Nivel bajo	Centro AFTA - CBQ Nivel bajo	Centro AFTA - CBQ Nivel bajo	Centro AFTA - CBQ Nivel bajo	Centro AFTA - CBQ Nivel bajo	Centro AFTA - CBQ Nivel bajo	Centro AFTA - CBQ Nivel bajo	Centro AFTA - CBQ Nivel bajo	Centro AFTA - CBQ Nivel bajo
1.3.2 Porcentaje de académicos/as y personal de apoyo a la academia con formación en ética e integridad	$(\text{N}^\circ \text{ de personas contratadas con formación en Ética e Integridad} / \text{N}^\circ \text{ de personas contratadas en la institución}) \times 100$	S/LB	N/A	9%	18%	27%	35%	42%	49%	56%	63%	70%

A photograph of two scientists, a man and a woman, in a laboratory. They are both wearing white lab coats and safety glasses. The man is in the foreground, looking intently at something off-camera. The woman is behind him, also looking in the same direction. The background shows a laboratory setting with windows and equipment. The image has a warm, orange-toned overlay.

FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

Para la UCN, la formación a lo largo de la vida se concibe como un proceso educativo permanente, dinámico y flexible que promueve la movilidad social. Reconoce los aprendizajes previos, la transferencia del conocimiento, la innovación y la contribución de la institución al desarrollo sostenible de la sociedad, considerando contextos diversos que trascienden el aula tradicional, integrando experiencias en la comunidad, el hogar y el entorno laboral

Objetivo Estratégico: Consolidar una oferta educativa innovadora que garantice la calidad y excelencia de la formación a lo largo de la vida, mediante un ecosistema educativo integral, flexible e inclusivo.

Objetivos Específicos

2.1 Profundizar la instalación del modelo educativo institucional, asegurando la coherencia entre los valores del Humanismo Cristiano, la pertinencia académica, la flexibilidad curricular, la inclusión y la interdisciplinariedad en los programas formativos.

2.2 Fortalecer el acceso equitativo y el acompañamiento integral, propiciando que los estudiantes completen su formación, mediante la implementación de estrategias de apoyo que aborden las necesidades académicas y potencien las habilidades claves para la formación a lo largo de la vida.

2.3 Garantizar la calidad y excelencia en la formación a lo largo de la vida, implementando estrategias de evaluación curricular y desarrollo académico que aseguren el cumplimiento del logro del perfil de egreso.

2.4 Evaluar periódicamente la oferta formativa actual y futura que permita responder de manera oportuna a las necesidades del entorno.

FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

2.1.1 Porcentaje de oferta formativa certificada en el Modelo Educativo

Objetivo Específico:	Profundizar la instalación del modelo educativo institucional, asegurando la coherencia entre los valores del humanismo cristiano, la pertinencia académica, la flexibilidad curricular, la inclusión y la interdisciplinariedad en los programas formativos.
Descripción:	Porcentaje carreras y programas de pregrado y postgrados Certificados en el Modelo Educativo.
Nivel:	Institucional - Unidad académica
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	Planilla Excel del proceso de Certificación en el Modelo Educativo.
Sistema de vigencia PDE 2025:	Sin sistema.
Fecha de corte:	31 de diciembre
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Semestral
Responsable del desempeño:	Dirección de Calidad
Proveedor del dato:	Dirección de Calidad
Consideraciones particulares a nivel Institucional:	<ul style="list-style-type: none"> Las carreras que vencen su Certificación en PEI deben ingresar al proceso de Certificación en MEI. Los programas y diplomados que ingresen al proceso deben permitir cumplir con las metas del indicador establecido en el PDE. El proceso de Certificación del MEI se iniciará semestralmente. Los programas o carreras que cuenten con certificación vigente en PEI serán homologados y sometidos a evaluación una vez finalizada la vigencia de dicha certificación <p>En el denominador se considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las carreras y programas vigentes con estudiantes nuevos y las carreras y programas bienal. <p>En el numerador se restan las carreras y programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Con formalización del plan de cierre. Con rediseño aprobados (carreras). En proceso de actualización formalizado (postgrado). <p>Los diplomados contarán con un indicador único para su medición.</p> <p>Se considera que la oferta formativa es dinámica y que, durante el periodo 2025–2034, pueden abrirse nuevas carreras y programas.</p>
Consideraciones particulares a nivel Unidad:	Se considera como unidad, la unidad mayor a la que pertenece la carrera, el programa y el diplomado, es decir, la facultad, escuela o instituto que la agrupa.

Fórmula

(N° de carreras y programas de pre y postgrado con Certificación en MEI / Total de carreras y programas de pre o postgrado) x 100

Porcentaje de diplomados Certificados en MEI.

Para diplomados= (N° de diplomados certificados en MEI / Total de programas de diplomado) x 100

[Ver ficha completa](#)

2.2.1 Retención de primer año pregrado

Objetivo Específico:	Fortalecer el acceso equitativo y el acompañamiento integral, propiciando que los estudiantes completen su formación, mediante la implementación de estrategias de apoyo que aborden las necesidades académicas y potencien las habilidades claves para la formación a lo largo de la vida.
Descripción:	Tasa de retención del primer año
Nivel:	Institucional - Unidad académica (Pregrado)
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	Banner
Sistema de vigencia PDE 2025:	Banner
Fecha de corte:	Fin del año académico
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Unidades Académicas - VRA - DGPRE - Éxito Académico - PACE - Incluye
Proveedor del dato:	Dirección General de Pregrado
Consideraciones particulares a nivel Institucional:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera para determinar el valor del indicador a nivel institucional la recalculación sobre el universo completo, es decir, el indicador se obtiene a partir del reprocesamiento del numerador y denominador total, y no mediante el promedio de los resultados por unidad. La cohorte del año n considera todos los estudiantes de una carrera/programa de pregrado que ingresan al primer año en el año n. Se considera matrícula (estado académico Banner: M), según estándares DAI: no se consideran estudiantes que realizaron Renuncia de Admisión (estado académico Banner: F), Retracto (estado académico Banner: R), que en la BAN Estados Académicos la fecha de estado no sea NULL, o se matricularon en el mismo plan de estudios en el mismo semestre en el primer año en distintas carreras, se considera la última matrícula (sorlcur en Banner). Un estudiante se considera retenido de primer año, si el estudiante se matricula al año siguiente del ingreso a la Universidad. Excepciones: estudiantes de Plan Común que realizan Elección de Especialidad, se consideran retenidos antes del ingreso a la carrera de destino. La fecha de corte del indicador es el fin del año académico N. Donde N es el año de análisis. El cálculo debe realizarse después del cierre académico de pregrado, en el año N+1. Se cumple que $n = N - 1$ (año de la cohorte = año de análisis - 1).
Consideraciones particulares a nivel Unidad:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera como unidad, la unidad mayor a la que pertenece la carrera o programa de pregrado, es decir, la facultad, escuela o instituto que la agrupa. Se considera para determinar el valor del indicador a nivel de unidad mayor la recalculación sobre el universo completo, es decir, el indicador se obtiene a partir del reprocesamiento del numerador y denominador total, y no mediante el promedio de los resultados por carrera/ programa.

Fórmula

$(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes retenidos en la institución cohorte N-1} / \text{N}^\circ \text{ de estudiantes matriculados en la institución cohorte N-1}) \times 100$

FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

2.2.2 Titulación oportuna

Objetivo Específico:	Fortalecer el acceso equitativo y el acompañamiento integral, propiciando que los estudiantes completen su formación, mediante la implementación de estrategias de apoyo que aborden las necesidades académicas y potencien las habilidades claves para la formación a lo largo de la vida.
Descripción:	Tasa de titulación oportuna de carreras de pregrado
Nivel:	Institucional - Unidad académica (Pregrado)
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	Banner
Sistema de vigencia PDE 2025:	Banner
Fecha de corte:	Último día de febrero del año N+1, correspondiente al año de análisis "N".
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Semestral, durante el año académico.
Responsable del desempeño:	Unidades Académicas - Vicerrectoría Académica - Dirección General de Pregrado - Éxito Académico - Registro Curricular
Proveedor del dato:	Dirección General de Pregrado - Registro Curricular - Dirección de Análisis Institucional
Consideraciones particulares a nivel Institucional:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera para determinar el valor del indicador a nivel institucional la recalculación sobre el universo completo, es decir, el indicador se obtiene a partir del reprocesamiento del numerador y denominador total, y no mediante el promedio de los resultados por unidad. La cohorte del año n considera todos los estudiantes matriculados de una carrera/programa de pregrado que ingresan al primer año en el año n. Se considera matrícula (estado académico Banner: M), según estándares DAI: no se consideran estudiantes que realizaron Renuncia de Admisión (estado académico Banner: F), Retracto (estado académico Banner: R), que en la BAN Estados Académicos la fecha de estado no sea NULL, o se matricularon en el mismo plan de estudios en el mismo semestre en el primer año en distintas carreras, se considera la última matrícula (sorlcur en Banner). Un estudiante se considera titulado (estado académico Banner: U) /licenciado (estado académico Banner: L) oportuno, si el estudiante se titula/licencia hasta un año después del tiempo teórico de la carrera de ingreso. No se considera en la cohorte ni en los titulados oportunos, las siguientes excepciones: estudiantes de Plan Común que realizan Elección de Especialidad, se consideran retenidos antes del ingreso a la carrera de destino. Se consideran los titulados/licenciados según el campo periodo de Banner. La fecha de corte del indicador es el fin del año académico N. Donde N es el año de análisis. El cálculo debe realizarse después del cierre académico de pregrado, en el año N+1. Se cumple $N = n + t$ (año de análisis = año de la cohorte + año de duración teórica de la carrera).
Consideraciones particulares a nivel Unidad:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera como unidad la unidad mayor a la que pertenece la carrera o programa de pregrado, es decir, la facultad, escuela o instituto que la agrupa. Se considera para determinar el valor del indicador a nivel de unidad mayor, la recalculación sobre el universo completo, es decir, el indicador se obtiene a partir del reprocesamiento del numerador y denominador total, y no mediante el promedio de los resultados por carrera/ programa.

Fórmula

$(N^{\circ} \text{ de estudiantes que obtienen su título o licenciatura hasta el año } n+t / \text{ Total de estudiantes de año de ingreso } n) \times 100$

FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

2.2.3 Graduación oportuna doctorados

Objetivo Específico:	Fortalecer el acceso equitativo y el acompañamiento integral, propiciando que los estudiantes completen su formación, mediante la implementación de estrategias de apoyo que aborden las necesidades académicas y potencien las habilidades claves para la formación a lo largo de la vida.
Descripción:	Tasa de graduación oportuna de doctorados
Nivel:	Institucional - Unidad académica (Doctorado)
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	Banner (desde 2023 en adelante) y Excel (Antes del 2023)
Sistema de vigencia PDE 2025:	Banner
Fecha de corte:	Último día de febrero del año N+1, correspondiente al año de análisis "N".
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Semestral, durante el año académico.
Responsable del desempeño:	Unidades Académicas - Vicerrectoría Académica - Dirección General de Postgrado - Registro Curricular
Proveedor del dato:	Dirección General de Postgrado - Banner
Consideraciones particulares a nivel Institucional:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera para determinar el valor del indicador a nivel institucional la recalculación sobre el universo completo, es decir, el indicador se obtiene a partir del reprocesamiento del numerador y denominador total, y no mediante el promedio de los resultados por unidad. La cohorte del año n considera todos los estudiantes matriculados de doctorado que ingresan al primer año en el año n. Un estudiante se considera graduado (estado académico: W) oportuno de doctorado, si el estudiante se gradúa hasta un año después del tiempo teórico del doctorado de ingreso (t+1). Considera solo programas de doctorado. La fecha de corte del indicador es el fin del año académico N. Donde N es el año de análisis. El cálculo debe realizarse después del cierre académico de postgrado, en el año N+1. Se cumple $N = n + t$ (año de análisis = año de la cohorte + año de duración teórica del doctorado). Considerar, en el futuro, la posible eliminación del expediente del título de doctorado.
Consideraciones particulares a nivel Unidad:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera como unidad, la unidad mayor a la que está adscrita la carrera o programa, es decir, la facultad, escuela o instituto que la agrupa. Se considera para determinar el valor del indicador a nivel de unidad mayor, la recalculación sobre el universo completo, es decir, el indicador se obtiene a partir del reprocesamiento del numerador y denominador total, y no mediante el promedio de los resultados por programa.

Fórmula

$(N^\circ \text{ de estudiantes graduados oportunamente de la cohorte } n, \text{ hasta } (t+1) / N^\circ \text{ total de estudiantes de la cohorte del año } n) \times 100$
t: N° años duración teórica de doctorado

[Ver ficha completa](#)

2.2.4 Retención de tercer año pregrado

Objetivo Específico:	Fortalecer el acceso equitativo y el acompañamiento integral, propiciando que los estudiantes completen su formación, mediante la implementación de estrategias de apoyo que aborden las necesidades académicas y potencien las habilidades claves para la formación a lo largo de la vida.
Descripción:	Tasa de retención del tercer año
Nivel:	Institucional - Unidad académica (Pregrado)
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	Banner
Sistema de vigencia PDE 2025:	Banner
Fecha de corte:	Fin del año académico
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Unidades Académicas - Vicerrectoría Académica - Dirección General de Pregrado - Éxito Académico - PACE - Incluye
Proveedor del dato:	Dirección General de Pregrado
Consideraciones particulares a nivel Institucional:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera para determinar el valor del indicador a nivel institucional la recalculación sobre el universo completo, es decir, el indicador se obtiene a partir del reprocesamiento del numerador y denominador total, y no mediante el promedio de los resultados por unidad. La cohorte del año n considera todos los estudiantes de una carrera/programa de pregrado que ingresan al primer año en el año n. Se considera matrícula (estado académico Banner: M), según estándares DAI: no se consideran estudiantes que realizaron Renuncia de Admisión (estado académico Banner: F), Retracto (estado académico Banner: R), que en la BAN Estados Académicos la fecha de estado no sea NULL, o se matricularon en el mismo plan de estudios en el mismo semestre en el primer año en distintas carreras, se considera la última matrícula (sorlcur en Banner). Un estudiante se considera retenido de tercer año, si el estudiante se matricula al año n+3 en la Universidad. Excepciones: estudiantes de Plan Común que realizan Elección de Especialidad, se consideran retenidos antes del ingreso a la carrera de destino. La fecha de corte del indicador es el fin del año académico N. Donde N es el año de análisis. El cálculo debe realizarse después del cierre académico de pregrado, en el año N+3. Se cumple que $n = N - 3$ (año de la cohorte = año de análisis - 3).
Consideraciones particulares a nivel Unidad:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera como unidad, la unidad mayor a la que pertenece la carrera o programa de pregrado, es decir, la facultad, escuela o instituto que la agrupa. Se considera para determinar el valor del indicador a nivel de unidad mayor! la recalculación sobre el universo completo, es decir, el indicador se obtiene a partir del reprocesamiento del numerador y denominador total, y no mediante el promedio de los resultados por carrera/ programa.

Fórmula

$$(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes retenidos cohorte N-3} / \text{N}^\circ \text{ de estudiantes matriculados cohorte N-3}) \times 100$$

FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

2.3.1 Porcentaje de Carreras y Programas c/ implem. Modelo Concreción Curricular

Objetivo Específico:	Garantizar la calidad y excelencia en la formación a lo largo de la vida, implementando estrategias de evaluación curricular y desarrollo académico que aseguren el cumplimiento del logro del perfil de egreso.
Descripción:	Porcentaje de carreras y programas que cumplen con la implementación del modelo de concreción curricular según etapa que corresponde dividido por el número total de carreras y programas vigentes en el año del análisis.
Nivel:	Institucional - Unidad académica
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	Excel
Sistema de vigencia PDE 2025:	Excel
Fecha de corte:	15 de enero de N+1
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Mayo de N+1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Dirección de Innovación Docente y Desarrollo Curricular Dirección General de Postgrado Dirección General de Pregrado
Proveedor del dato:	Dirección de Innovación Docente y Desarrollo Curricular
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> • Si una carrera o programa de pregrado o postgrado cumple con la implementación del modelo de concreción del currículum, debe ser oficializado e informado por DIDDEC. • Se considera la implementación del modelo de acuerdo a la planificación emitida por resolución VRA, teniendo en cuenta la etapa de evaluación correspondiente a cada carrera o programa de pregrado y postgrado. • El total de carreras y programas de pregrado o postgrado considerados en el denominador corresponde a aquellas que se encuentren vigentes en el año de análisis. • Las carreras espejos se consideran según su unidad mayor, no se consideran como una sola. • Dado que los planes especiales de titulación son parte de la carrera, se excluyen del cálculo del indicador. • Las carreras o programas que se encuentren con resolución de cierre no contarán para el cálculo del indicador. • El cálculo debe entregar 2 subindicadores: <ul style="list-style-type: none"> • A nivel Pregrado • A nivel Postgrado
Consideraciones particulares a nivel Unidad:	Se considera como unidad la unidad mayor a la que pertenece la carrera o programa de pregrado o postgrado, es decir, la facultad, escuela o instituto que la agrupa.

Fórmula

$$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ carreras y programas que cumplen con implementación del modelo de concreción curricular según etapa correspondiente}}{\text{N}^\circ \text{ Total carreras y programas}} \right) \times 100$$

[Ver ficha completa](#)

FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

2.3.2 Porcentaje de la oferta formativa con Evaluación de Calidad

Objetivo Específico:	Garantizar la calidad y excelencia en la formación a lo largo de la vida, implementando estrategias de evaluación curricular y desarrollo académico que aseguren el cumplimiento del logro del perfil de egreso.
Descripción:	Porcentaje de carreras y programas con Evaluación de Calidad.
Nivel:	Institucional - Unidad Académica
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	<ul style="list-style-type: none"> Planilla Excel del proceso de Evaluación de Calidad. Sistema SACE CNA /Repositorio Institucional CNA.
Sistema de vigencia PDE 2025:	Plataforma de registro y seguimiento VRDEC (SITEC)
Fecha de corte:	31 de diciembre
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Semestral
Responsable del desempeño:	Dirección de Calidad
Proveedor del dato:	Dirección de Calidad
Consideraciones particulares:	<p>En el denominador se considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las carreras y programas vigentes con estudiantes nuevos. <p>En el numerador se restan las carreras y programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Con formalización del plan de cierre. Con rediseño aprobados (carreras). En proceso de actualización formalizado (postgrado). <p>Se contabilizará como proceso finalizado cuando se cuente con la Resolución Exenta de Acreditación (CNA), Informe de Salida (Informe de Certificación o Informe de Evaluación Externa Qualitas) o cualquier otro documento definido en el Sistema Interno de Calidad.</p> <p>El cálculo debe entregar tres indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> A nivel institucional. A nivel de Sede. A nivel de unidad académica. <p>El cálculo debe realizarse a más tardar en marzo del año siguiente al año en medición (N+1). Se considera como Evaluación de Calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Carreras y programas acreditados por la CNA. Carreras y programas con evaluación (interna o externa). <p>Se considera que la oferta formativa es dinámica y que, durante el periodo 2025–2034, pueden abrirse nuevas carreras y programas.</p> <p>Para el año 2027, todos los magísteres profesionales deben encontrarse acreditados por la CNA.</p>
Consideraciones particulares a nivel Unidad:	Se considera como unidad la unidad mayor a la que pertenece la carrera o programa de pregrado y postgrado, es decir, la facultad, escuela o instituto que la agrupa.

Fórmula

$(\text{N}^\circ \text{ de carreras y programas de pre y postgrado con Evaluación de Calidad} / \text{Total de carreras y programas de pre o postgrado}) \times 100$

[Ver ficha completa](#)

2.4.1 Matrícula de la oferta formativa	
Objetivo Específico:	Evaluar periódicamente la oferta formativa actual y futura que permita responder de manera oportuna a las necesidades del entorno.
Descripción:	Matrícula total de pregrado, postgrado y educación continua.
Nivel:	Institucional
Unidad de medida:	Número
Sistema Actual:	Pregrado y Postgrado: Banner Educación Continua: Excel
Sistema de vigencia PDE 2025:	Pregrado y Postgrado: Banner Educación Continua: Excel
Fecha de corte:	Fin del año académico, correspondiente al año de análisis "N".
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Semestral
Responsable del desempeño:	Pregrado: Unidades Académicas/VRA/DGP/DAI Postgrado: Unidades Académicas/VRA/DGP/DAI Educación Continua: Unidades Académicas/VRA/Departamento de Educación Continua
Proveedor del dato:	Pregrado: DGP/DAI Postgrado: DGP/DAI
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera matrícula (estado académico Banner: M), según estándares DAI: no se consideran estudiantes que realizaron Renuncia de Admisión (estado académico Banner: F), Retracto (estado académico Banner: R), que en la BAN Estados Académicos la fecha de estado no sea NULL, o se matricularon en el mismo plan de estudios en el mismo semestre en el primer año en distintas carreras, se considera la última matrícula (sorlcur en Banner). La fecha de corte del indicador es el fin del año académico, correspondiente al año de análisis "N". El cálculo debe realizarse a más tardar en marzo del año "N"+1.
Fórmula	
<p>N° de estudiantes matriculados en pregrado, postgrado y educación continua durante el año.</p>	

[Ver ficha completa](#)

METAS DE INDICADORES ÁREA DE FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

Indicador	Fórmula	Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
2.1.1 Porcentaje de oferta formativa certificada en el Modelo Educativo	$(\text{N}^\circ \text{ de carreras y programas de pre y postgrado con Certificación en MEI} / \text{Total de carreras y programas de pre o postgrado}) \times 100$	39,6% Pregrado + Postgrado	39,6% Pregrado + Postgrado	52,1% Pregrado + Postgrado	57,3% Pregrado + Postgrado	68,8% Pregrado + Postgrado	90,6% Pregrado + Postgrado	93,8% Pregrado + Postgrado	95,8% Pregrado + Postgrado	95,8% Pregrado + Postgrado	95,8% Pregrado + Postgrado	95,8% Pregrado + Postgrado
	Para diplomados= $(\text{N}^\circ \text{ de diplomados certificados en MEI} / \text{Total de programas de diplomado}) \times 100$	0% Diplomados	10% Diplomados	17,5% Diplomados	25% Diplomados	32,5% Diplomados	40% Diplomados	52% Diplomados	64% Diplomados	76% Diplomados	88% Diplomados	100% Diplomados
2.2.1 Retención de primer año pregrado	$(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes retenidos en la institución cohorte N-1} / \text{N}^\circ \text{ de estudiantes matriculados en la institución cohorte N-1}) \times 100$	83,80%	85%	85,38%	85,75%	86,13%	86,50%	86,80%	87,10%	87,40%	87,70%	88%
2.2.2 Titulación oportuna	$(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes que obtienen su título o licenciatura hasta el año n+t} / \text{Total de estudiantes de año de ingreso n}) \times 100$	25%	27%	27,75%	28,50%	29,25%	30%	30,60%	31,20%	31,80%	32,40%	33%
2.2.3 Graduación oportuna doctorados	$(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes graduados oportunamente de la cohorte n, hasta (t+1)} / \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes de la cohorte del año n}) \times 100$	13,80%	15%	16%	17%	18%	20%	21%	22%	23%	24%	25%
2.2.4 Retención de tercer año pregrado	$(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes retenidos cohorte N-3} / \text{N}^\circ \text{ de estudiantes matriculados cohorte N-3}) \times 100$	61,21%	62%	63%	64%	65%	66%	66,80%	67,60%	68,40%	69,20%	70%
2.3.1 Porcentaje de Carreras y Programas con Implementación del Modelo Concre.	$(\text{N}^\circ \text{ carreras y programas que cumplen con implementación del modelo de concreción curricular según etapa correspondiente} / \text{N}^\circ \text{ Total carreras y programas}) \times 100$	68%	74%	80%	84%	87%	89%	90%	91%	91%	92%	92%
2.3.2 Porcentaje de la oferta formativa con Evaluación de Calidad	$(\text{N}^\circ \text{ de carreras y programas de pre y postgrado con Evaluación de Calidad} / \text{Total de carreras y programas de pregrado o postgrado}) \times 100$	27%	32%	39%	68%	71%	91%	94%	96%	96%	96%	96%
2.4.1 Matrícula de la oferta formativa	Nº de estudiantes matriculados en pregrado, postgrado y educación continua durante el año	11.337 Pregrado 706 Postgrado 958 Educación Continua	11.450 Pregrado 750 Postgrado 1000 Educación Continua	11.580 Pregrado 762 Postgrado 1.140 Educación Continua	11.710 Pregrado 775 Postgrado 1.180 Educación Continua	11.840 Pregrado 787 Postgrado 1.220 Educación Continua	12.000 Pregrado 800 Postgrado 1.260 Educación Continua	12.000 Pregrado 810 Postgrado 1.300 Educación Continua	12.000 Pregrado 820 Postgrado 1.340 Educación Continua	12.000 Pregrado 830 Postgrado 1.380 Educación Continua	12.000 Pregrado 840 Postgrado 1.420 Educación Continua	12.000 Pregrado 850 Postgrado 1.460 Educación Continua



INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CREACIÓN

INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CREACIÓN

La UCN cuenta con capacidades institucionales para generar nuevo conocimiento, aplicar ese conocimiento para desarrollar avances prácticos y mejoras, y expresar ideas originales que enriquecen el ámbito académico.

Objetivo Estratégico: Consolidar una oferta educativa innovadora que garantice la calidad y excelencia de la formación a lo largo de la vida, mediante un ecosistema educativo integral, flexible e inclusivo.

Objetivos Específicos

3.1 Consolidar la investigación multi-, inter- y/o trans-disciplinar a nivel nacional e internacional en torno a problemáticas de pertinencia territorial y con impacto global.

3.2 Fortalecer la transferencia de conocimiento y tecnologías basados en principios de ciencia abierta, maximizando el impacto productivo y sociocultural a nivel nacional e internacional.

3.3 Fortalecer la investigación e innovación vinculada y colaborativa para la resolución de problemas del entorno y proponer nuevos desarrollos tecnológicos, económicos y/o sociales.

3.4 Fortalecer las capacidades internas y el liderazgo en investigación para impulsar la productividad y el impacto científico-tecnológico en la sociedad.

3.1.1 Proyectos inter, multi y transdisciplinarios

Objetivo Específico:	Consolidar la investigación fortaleciendo la multi-, inter- y/o trans-disciplinar a nivel nacional e internacional en torno a problemáticas de pertinencia territorial y con impacto global.
Descripción:	Nº de proyectos adjudicados que integran distintas disciplinas de formación de base. Se considera disciplina el campo formativo definido por el título o licenciatura de los investigadores. Un proyecto se clasifica como inter/multi/trans si incluye ≥ 2 disciplinas distintas.
Nivel:	Institucional - Unidad académica
Unidad de medida:	Número
Sistema Actual:	Actualmente no existe sistema centralizado; la información se recopila manualmente desde los Formularios de Autorización de Proyecto (FAP).
Sistema de vigencia PDE 2025:	SIVRIDT (módulo proyectos) y planilla VRIDT con datos cosechados desde Dirección de Personas
Fecha de corte:	31 de diciembre
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo de N+1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Departamento de Gestión de Datos y Análisis de la Producción Científica (VRIDT)
Proveedor del dato:	Unidad de Gestión de Proyectos de la DI y DITT
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> Se consideran los proyectos adjudicados durante el año. Un proyecto se clasifica como inter/multi/trans disciplinario cuando participan investigadores cuyas disciplinas de formación de base (título profesional o licenciatura) pertenecen a dos o más campos distintos. La disciplina de cada investigador se determina a partir de su formación de base, declarada en los antecedentes curriculares institucionales o en el Formulario de Autorización de Proyecto (FAP). En el caso de proyecto de investigación con académicos externos a la UCN, el proyecto será clasificado como multi, inter o transdisciplinario cuando la VRIDT disponga de información sobre los académicos externos a la Universidad y se constate que su formación base es distinta a la de los académicos UCN y se cuente con esa información de manera oportuna. La entrega de esta información corresponderá a la unidad académica o al académico UCN responsable del proyecto. Los postgrados (magíster y doctorado) no se utilizan para determinar disciplina. Un proyecto se contabiliza una sola vez a nivel institucional, independiente del número de disciplinas participantes.
Consideraciones particulares a nivel Unidad:	<ul style="list-style-type: none"> Se asignará el proyecto a cada unidad académica menor (Departamento, Escuela, Centro o Instituto) que tenga al menos un investigador participante. La participación de cada unidad se considera de manera proporcional, asignando a cada una la fracción correspondiente. La adscripción declarada de cada integrante se obtiene desde el FAP. Los integrantes cuya adscripción no corresponda a una unidad académica menor serán asignados al grupo "Otros (UCN)", sin generar aporte a unidades específicas. Los estudiantes no se asignarán/contabilizarán a la unidad académica menor de acuerdo a esta definición. Los investigadores con cargos de exclusiva confianza o directivos superiores serán asignados a su unidad académica menor de origen. Un proyecto puede aportar a más de una unidad académica menor (colaboración interna), siempre de forma proporcional al número de académicos participantes.

Fórmula

Nº de proyectos adjudicados durante el año donde participan investigadores con ≥ 2 disciplinas distintas

Base disciplinar: Formación de grado, Título o Licenciatura

3.1.2 Publicaciones inter, multi y transdisciplinarias

Objetivo Específico:	Consolidar la investigación fortaleciendo la multi-, inter- y/o trans-disciplinar a nivel nacional e internacional en torno a problemáticas de pertinencia territorial y con impacto global.
Descripción:	El indicador contabiliza las publicaciones del año indexadas en WoS, Scopus o SciELO Chile que integran investigadores UCN pertenecientes a dos o más disciplinas distintas, entendidas según la formación de base (título o licenciatura). Se consideran publicaciones únicas; si una publicación aparece en más de un índice, se contará una sola vez a nivel institucional. Para efectos de este indicador, la publicación se clasifica como inter/multi/transdisciplinaria cuando integra a autores UCN con ≥ 2 disciplinas distintas.
Nivel:	Institucional - Unidad académica
Unidad de medida:	Número
Sistema Actual:	No existe. Dato se elabora de manera manual de datos extraídos de bases de datos WoS y Scopus
Sistema de vigencia PDE 2025:	SIVRIDT
Fecha de corte:	31 de diciembre
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo de N+1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Departamento de Gestión de Datos y Análisis de la Producción Científica (VRIDT)
Proveedor del dato:	Unidad de Publicaciones de la DI
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> Se incluirán las publicaciones indexadas en WoS, Scopus o SciELO Chile con participación de autores UCN pertenecientes a dos o más disciplinas distintas de formación de base. Para efectos de este indicador, la publicación se clasifica como "inter/multi/transdisciplinario" cuando integra a autores UCN con ≥ 2 disciplinas distintas. La disciplina se determinará exclusivamente según el título o licenciatura registrada institucionalmente (no se considera posgrado). La deduplicación de publicaciones entre índices se realizará mediante el mecanismo institucional de normalización de VRIDT (DOI, título y metadatos). Las publicaciones duplicadas entre WoS, Scopus o SciELO se contarán una sola vez en el total institucional. En el caso de una publicación con autores externos a la UCN, el artículo será clasificado como multi, inter o transdisciplinario cuando la VRIDT disponga de información sobre los académicos externos a la Universidad y se constate que su formación base es distinta a la de los académicos UCN y se cuente con ella de manera oportuna. La entrega de esta información corresponderá a la unidad académica o al académico UCN responsable. Para efectos de transparencia, se visualizará también de manera adicional el total por índice (WoS / Scopus / SciELO), manteniendo el criterio disciplinar aplicado a la publicación única. Se utiliza la versión oficial indexada del artículo para confirmar autoría UCN y tipo de documento válido. Se consideran desde WoS (Article y Review) y Scopus (Article, Review y Conference Paper). No se consideran publicaciones en categoría ESCI dada su condición transitoria. No se consideran publicaciones Early Access ni In Press.
Consideraciones particulares a nivel Unidad:	<ul style="list-style-type: none"> La contribución de cada unidad se calcula de forma proporcional al número de autores UCN de la publicación (1 / número de autores UCN). La adscripción institucional de cada autor UCN corresponde a la unidad académica menor de acuerdo a contrato vigente (Departamento, Escuela, Centro, Instituto) y bajo modalidad Planta Oficial o Especial. No se considera Planta Temporal dado que no es posible asignar compromisos. Si un autor UCN no tiene adscripción válida, la contribución se asigna a Otros (UCN). Si un autor es estudiante, la publicación no se contabiliza en este indicador. La suma de los aportes proporcionales de las unidades para cada documento equivale al total institucional.

Fórmula

N° de publicaciones únicas del año en WoS, Scopus o SciELO Chile que cuentan con ≥ 2 disciplinas de formación de base entre los autores

Base disciplinar definida como:
Formación de pregrado inscrita en título o licenciatura del académico.

3.2.1 Patentes

Objetivo Específico:	Fortalecer la transferencia de conocimiento y tecnologías basados en principios de ciencia abierta, maximizando el impacto productivo y sociocultural a nivel nacional e internacional.
Descripción:	Solicitudes de Patentes de nuevas tecnologías (familia simple).
Nivel:	Institucional - Unidad académica.
Unidad de medida:	Número
Sistema Actual:	SIVRIDT - Proyectos, propiedad intelectual y Transferencia Tecnológica.
Sistema de vigencia PDE 2025:	SIVRIDT - Proyectos, propiedad intelectual y Transferencia Tecnológica.
Fecha de corte:	31 de diciembre
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo de N+1
Seguimiento:	Semestral
Responsable del desempeño:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
Proveedor del dato:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera en el indicador las patentes solicitadas (no las concedidas o rechazadas) por año. Se considera la línea base como número de patentes, a las solicitudes familia simple (primera solicitud presentada de una nueva tecnología, de una familia de patentes). Se puede determinar y diferenciar, entre solicitudes de patentes nacionales, solicitudes internacionales y solicitudes presentadas mediante el sistema PCT (Tratado de Cooperación en materia de Patentes). Se puede medir el impacto del indicador a través del posicionamiento internacional de la UCN en el ranking SCImago; y a nivel nacional, en los rankings del Instituto nacional de propiedad Industrial (INAPI) que mide la cantidad de patentes que solicitan las universidades nacionales.
Consideraciones particulares a nivel Unidad:	<ul style="list-style-type: none"> El disclosure indica las unidades de los académicos a los cuales tributa y sus porcentajes de participación dentro de la patente. Por lo que, los porcentajes de participación de cada académico y unidad, son diferenciales en cada patente presentada. En el disclosure se consideran académicos como estudiantes, según su respectiva unidad, laboratorio o carrera indicado en el formulario de disclosure, por lo que, de haber participación de estudiantes en la patente, se consideran como inventores y tributa a sus unidades o facultades.
Fórmula	
Nº de patentes solicitadas de nuevas tecnologías en el año	

[Ver ficha completa](#)

3.2.2 Tecnologías con madurez TRL ≥ 3

Objetivo Específico:	Fortalecer la transferencia de conocimiento y tecnologías basados en principios de ciencia abierta, maximizando el impacto productivo y sociocultural a nivel nacional e internacional.
Descripción:	Tecnologías con madurez TRL 3 o superior
Nivel:	Institucional - Unidad académica
Unidad de medida:	Número
Sistema Actual:	SIVRIDT - Proyectos, propiedad intelectual y Transferencia Tecnológica.
Sistema de vigencia PDE 2025:	SIVRIDT - Proyectos, propiedad intelectual y Transferencia Tecnológica.
Fecha de corte:	31 de diciembre
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo de N + 1
Seguimiento:	Semestral
Responsable del desempeño:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
Proveedor del dato:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera la madurez tecnológica, según la escala de TRL ("Technology Readiness Level" o "Nivel de Madurez Tecnológica", que comprende una escala de nivel 1 (idea) a 9 (tecnología en entorno operativo final), donde una tecnología con madurez de TRL sobre 3, significa que la tecnología cuenta con pruebas experimentales básicas de laboratorio, o prueba de concepto. Se considera como fecha de entrada de la tecnología, el día que el académico o académica envía el mail con el formulario de disclosure de la tecnología (aun cuando no esté firmado, o esté incompleto). Independientemente de sí, la tecnología está asociada a un proyecto en curso o no. Se considera una tecnología en seguimiento cuando es subido al "SIVRIDT - Tecnologías, propiedad intelectual y Transferencia Tecnológica". Las actualizaciones de disclosures en diferentes años (de tecnologías con TRL 3 o más), no se consideran como una nueva tecnología, ni se cuentan en otro año. Solo se cuenta la primera vez que llega el disclosure de la tecnología. Las tecnologías que cuenten con algún tipo de protección intelectual (patente, derecho de autor, marcas, secretos empresariales), pasan al portafolio comercializable de la UCN. Se considera valores anuales de disclosures (que llegan entre enero a diciembre). El impacto productivo y posicionamiento, se mide con las tecnologías con TRL sobre 3, que terminan en una patente o derechos de autor, a nivel nacional o internacional.
Consideraciones particulares a nivel Unidad:	<ul style="list-style-type: none"> La unidad académica del investigador asociado se determinará desde el documento disclosure.
Fórmula	
N° tecnologías con madurez TRL ≥ 3 durante el año	

[Ver ficha completa](#)

3.2.3 Porcentaje de proyectos adjudicados que cuentan con plan de gestión de datos.

Objetivo Específico:	Fortalecer la transferencia de conocimiento y tecnologías basados en principios de ciencia abierta, maximizando el impacto productivo y sociocultural a nivel nacional e internacional.
Descripción:	Indicador que mide el grado de incorporación de Planes de Gestión de Datos (PGD) en los proyectos adjudicados, entendidos como instrumentos de planificación que definen cómo se gestionarán los datos de investigación generados, recopilados o reutilizados durante el ciclo de vida del proyecto.
Nivel:	Institucional
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	Dato elaborado a mano desde plataformas administradas por DCACC-VRIDT
Sistema de vigencia PDE 2025:	Departamento de Ciencia Abierta y Cultura Científica DCACC
Fecha de corte:	31 de diciembre
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo del año n+1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Jefe de Departamento de Ciencia Abierta y Cultura Científica
Proveedor del dato:	Departamento Ciencia Abierta y Cultura Científica (DCACC)
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel institucional, este indicador mide la proporción de proyectos adjudicados que incorporan formalmente un Plan de Gestión de Datos (PGD) como instrumento de planificación para la gestión responsable de los datos de investigación generados, recopilados o reutilizados durante la ejecución del proyecto. • Se entiende por datos de investigación toda información producida u obtenida en el marco de un proyecto, con o sin tratamiento previo, que sirve de soporte a los resultados de investigación, creación o innovación, independientemente de su formato o disciplina. Esto incluye, entre otros, datos numéricos, textuales, audiovisuales, geospaciales, observacionales, computacionales, biológicos o clínicos, así como datos secundarios que sean objeto de análisis o curaduría. equivalentes a uno o más sets de datos (datasets), sin que ello implique que todos los datos adopten necesariamente una estructura única o tabular. • El Plan de Gestión de Datos define de manera anticipada cómo estos datos serán organizados, documentados, almacenados, resguardados, compartidos y preservados a lo largo de su ciclo de vida, considerando criterios de calidad, seguridad, confidencialidad, ética, propiedad intelectual y cumplimiento normativo. En el caso de datos sensibles o con restricciones de acceso, el PGD debe explicitar las medidas de protección, los criterios de acceso y las condiciones de reutilización correspondientes. • A nivel operativo, la institución dispone de infraestructura y procesos de apoyo, a través del Departamento de Ciencia Abierta y Cultura Científica (DCACC), que incluyen el Repositorio Institucional UCN (https://repositorio.ucn.cl) y la plataforma de datos de investigación (https://datos.ucn.cl), destinadas al almacenamiento, preservación, publicación y difusión de la producción académica y científica. El PGD se articula con los procesos de depósito y autodepósito, asistidos o realizados por las personas investigadoras, incorporando metadatos estandarizados y criterios de licenciamiento que aseguran trazabilidad, interoperabilidad y visibilidad institucional. • Asimismo, mediante el uso de protocolos de interoperabilidad y procesos de cosecha de metadatos, la institución facilita la integración de los contenidos con otros sistemas y plataformas, fortaleciendo el acceso abierto, la reutilización responsable de los datos y la generación de métricas institucionales. • Este indicador no evalúa la cantidad, complejidad ni el grado de apertura de los datos generados, sino la existencia formal del PGD como mecanismo institucional que promueve buenas prácticas en investigación, reproducibilidad, integridad científica y sostenibilidad de la información, en coherencia con estándares nacionales e internacionales y con las políticas institucionales de investigación, creación e innovación.

Fórmula

$$(N^{\circ} \text{ de proyectos adjudicados que cuentan con PGD} / \text{Total de proyectos adjudicados}) \times 100$$

PGD: Plan de Gestión de Datos

[Ver ficha completa](#)

3.3.1 Tecnologías Transferidas

Objetivo Específico:	Fortalecer la investigación e innovación vinculada y colaborativa para la resolución de problemas del entorno y proponer nuevos desarrollos tecnológicos, económicos y/o sociales.
Descripción:	Tecnologías transferidas: Licenciadas a terceros o transferidas a spin-off
Nivel:	Institucional
Unidad de medida:	Número
Sistema Actual:	SIVRIDT - Proyectos, propiedad intelectual y Transferencia Tecnológica.
Sistema de vigencia PDE 2025:	SIVRIDT - Proyectos, propiedad intelectual y Transferencia Tecnológica.
Fecha de corte:	31 de diciembre
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo de N + 1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
Proveedor del dato:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera una tecnología transferida, cuando se firma el contrato o convenio de transferencia. • Se consideran las firmas de la institución o instituciones involucradas (no firman los académicos o estudiantes). • Se consideran, contratos de transferencia tecnológica firmados con entidades externas, tanto nacionales, como internacionales para medir el posicionamiento de la UCN. • Se puede medir como indicador los contratos de transferencia firmados con y sin ánimos de retribución comercial, así como, los que con fines de negocio, como con fines de beneficio social.

Fórmula

N° de tecnologías transferidas a terceros o transferidas a spin off durante el año

[Ver ficha completa](#)

3.4.1 Liderazgo en Publicaciones

Objetivo Específico:	Fortalecer las capacidades internas y el liderazgo en investigación para impulsar la productividad y el impacto científico-tecnológico en la sociedad.
Descripción:	Corresponde al porcentaje anual de publicaciones indexadas en Web of Science (WoS), Scopus o SciELO Chile en las que la Universidad Católica del Norte presenta liderazgo académico, ya sea mediante autoría principal (primer autor) o autoría de correspondencia. El indicador mide la proporción de artículos donde la UCN lidera intelectualmente el trabajo frente al total de publicaciones institucionales indexadas en cada índice.
Nivel:	Institucional - Unidad académica
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	Base de datos WoS, extracción manual
Sistema de vigencia PDE 2025:	SIVRIDT
Fecha de corte:	31 de diciembre
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo de N + 1
Seguimiento:	Semestral
Responsable del desempeño:	Departamento de Gestión de Datos y Análisis de la Producción Científica (VRIDT)
Proveedor del dato:	Unidad de Publicaciones de la DI
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> El cálculo se realiza de manera global unificada como publicación única sin repetir sin sesgo por índice (WoS, Scopus, SciELO Chile). El liderazgo se identifica cuando el autor principal o correspondiente es académico afiliado a la UCN en la publicación. Se consideran desde WoS (Article y Review) y Scopus (Article, Review y Conference Paper). No se consideran publicaciones en categoría ESCI dada su condición transitoria. No se consideran publicaciones Early Access ni In Press.
Consideraciones particulares a nivel Unidad:	<ul style="list-style-type: none"> La contribución de cada unidad se calcula de forma proporcional al número de autores UCN de la publicación (1 / número de autores UCN). La adscripción institucional de cada autor UCN corresponde a la unidad académica menor de acuerdo a contrato vigente (Departamento, Escuela, Centro, Instituto) y bajo modalidad Planta Oficial o Especial. No se considera Planta Temporal dado que no es posible asignar compromisos. Si un autor UCN no tiene adscripción válida, la contribución se asigna a Otros (UCN). Si un autor es estudiante, la publicación no se contabiliza en este indicador. La suma de los aportes proporcionales de las unidades para cada documento equivale al total institucional.

Fórmula

(N° de publicaciones únicas (WoS, Scopus, SciELO Chile) con académico UCN como autor principal o correspondiente / N° total de publicaciones únicas UCN (WoS, Scopus, SciELO Chile)) x 100

[Ver ficha completa](#)

3.4.2 Índice de productividad científica

Objetivo Específico:	Fortalecer las capacidades internas y el liderazgo en investigación para impulsar la productividad y el impacto científico-tecnológico en la sociedad.
Descripción:	Nº anual de publicaciones únicas de la Universidad Católica del Norte en WoS, Scopus, SciELO Chile, libros y capítulos de libro. Se consideran publicaciones únicas aquellas que aparecen al menos en uno de estos índices, evitando duplicidades por indexación cruzada (considerar que este cálculo se realiza manual y depende de la revisión y cruce entre bases de datos).
Nivel:	Institucional - Unidad académica
Unidad de medida:	Número
Sistema Actual:	Web of Science / Scopus / SciELO.
Sistema de vigencia PDE 2025:	Incites (WoS) - SciVal (Scopus) - SciELO Chile
Fecha de corte:	31 de diciembre
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo de N + 1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Departamento de Gestión de Datos y Análisis de la Producción Científica (VRIDT)
Proveedor del dato:	Unidad de Publicaciones de la DI
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> Se considerarán publicaciones únicas, entendidas como aquellas que aparecen al menos en una de las bases oficiales (WoS, Scopus o SciELO Chile), evitando duplicidades por indexación cruzada. Se entenderá publicación única (sin repetir) aquella cuyo identificador persistente DOI o en su defecto título, no se repita entre las publicaciones del año. Se incluirán solo publicaciones con al menos un autor afiliado a la UCN, según la filiación declarada en la versión oficial indexada del artículo. La identificación de publicaciones UCN se realizará mediante los mecanismos institucionales de normalización de afiliaciones y de duplicación utilizados por la VRIDT. No se incluirán documentos sin validación bibliográfica o sin respaldo en las fuentes oficiales. Las publicaciones se contabilizarán por año oficial de publicación, independiente del año de indexación en la base. Para WoS se incluirán únicamente Article y Review indexados en WoS Core Collection; se excluyen ESCI, Early Access y otros tipos de documentos. Para Scopus se incluirán Article, Review y Conference Paper; se excluyen documentos In Press. Para SciELO Chile se considerarán las publicaciones reportadas por ANID en el Informe AFD anual y verificadas con las bases institucionales. Libros y capítulos de libro se incorporarán sólo cuando estén depositados en el repositorio institucional UCN y cuenten con ISBN o evidencia bibliográfica trazable (WoS/Scopus). Se incorporarán sólo aquellos que cumplan con los criterios definidos por cada grupo de estudio ANID para cada disciplina.
Consideraciones particulares a nivel Unidad:	<ul style="list-style-type: none"> La asignación de cada autor UCN se realizará según la unidad académica menor definida en su contrato (Departamento, Escuela, Centro o Instituto) sólo para Plantas Oficiales y Especiales. No se consideran Planta Temporal ni estudiantes de pre o postgrado. Si un académico no pertenece por contrato a una unidad académica menor (por ejemplo, unidades administrativas), la publicación se asignará al grupo "Otros (UCN)". Se considerará la participación proporcional de los autores UCN, distribuyendo el aporte según la cantidad de coautores pertenecientes a cada unidad académica menor. La unidad académica de origen corresponde a la unidad declarada en el contrato del académico, independiente de comisiones de servicio, cambios temporales de adscripción o cargos de confianza, en cuyo caso, se asigna la unidad de origen. Las publicaciones sin posibilidad de asignación a una unidad académica menor se contabilizarán únicamente en el total institucional.
Fórmula	
Nº de publicaciones únicas UCN (WoS, Scopus, SciELO Chile) por unidad académica menor	

3.4.3 Adjudicación proyectos Fondecyt

Objetivo Específico:	Fortalecer las capacidades internas y el liderazgo en investigación para impulsar la productividad y el impacto científico-tecnológico en la sociedad.
Descripción:	N° total de proyectos Fondecyt adjudicados por ANID en la convocatoria del año, donde la UCN participa como institución patrocinante (IR o COI).
Nivel:	Institucional - Unidad académica
Unidad de medida:	Número
Sistema Actual:	SIVRIDT
Sistema de vigencia PDE 2025:	SIVRIDT módulo de Proyectos
Fecha de corte:	31 de diciembre
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Departamento de Gestión de Datos y Análisis de la Producción Científica (VRIDT)
Proveedor del dato:	Unidad de Gestión de Proyectos de la DI
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera la fecha de adjudicación publicada por ANID para efectos del indicador. Se contabilizan únicamente los proyectos donde la UCN participa como institución patrocinante, ya sea como Institución Responsable (IR) o Institución Colaboradora en Investigación (COI). Cuando un proyecto involucra a más de una unidad interna, este se asigna institucionalmente a la unidad académica menor del Investigador Responsable. Si el Investigador Responsable se encuentra ejerciendo un cargo directivo superior o de exclusiva confianza, el proyecto se asignará a la unidad académica menor de origen (la que corresponde a su contrato académico). Un proyecto se contabiliza una sola vez a nivel institucional, independiente del número de participantes UCN. Se reportará el indicador general y también desglosado por tipo de instrumentos (Postdoctorado, iniciación, regular y exploración)
Consideraciones particulares a nivel Unidad:	<ul style="list-style-type: none"> El valor corresponde exclusivamente al número de proyectos cuyo Investigador Responsable o Director Patrocinante (Fondecyt Postdoctorado) pertenece a la unidad académica menor. No se utiliza proporcionalidad al reportar unidad específica, ya que en las diferentes líneas Fondecyt el patrocinio institucional recae únicamente en la unidad del investigador responsable. No se consideran unidades de estudiantes, asistentes o tesis vinculados al proyecto. Se reportará el indicador de manera global y desglosado por instrumento.

Fórmula

N° de proyectos Fondecyt adjudicados como IR durante el año

[Ver ficha completa](#)

METAS DE INDICADORES ÁREA DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CREACIÓN

Indicador	Fórmula	Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
3.1.1 Proyectos inter, multi y transdisciplinarios	Nº de proyectos adjudicados durante el año donde participan investigadores con ≥ 2 disciplinas distintas	12,3	13,1	14	14,9	15,9	16,9	18	19,2	20,4	21,7	23,1
3.1.2 Publicaciones inter, multi y transdisciplinarias	Nº de publicaciones únicas del año en WoS, Scopus o SciELO Chile que cuentan con ≥ 2 disciplinas de formación de base entre los autores UCN	80	93	102	112	122	134	146	160	175	191	209
3.2.1 Patentes	Solicitudes de Patentes de nuevas tecnologías (familia simple)	4	5	5	5	5	6	6	6	6	6	7
3.2.2 Tecnologías con madurez TRL ≥ 3	Tecnologías con madurez TRL ≥ 3	17	18	18	18	19	19	20	20	21	21	22
3.2.3 Porcentaje de proyectos adjudicados que cuentan con plan de gestión de datos	$(\text{Nº de proyectos adjudicados que cuentan con PGD} / \text{Total de proyectos adjudicados}) \times 100$	0%	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%
3.3.1 Tecnologías Transferidas	Nº de tecnologías transferidas a terceros o transferidas a spin off durante el año	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6
3.4.1 Liderazgo en Publicaciones	$(\text{Nº de publicaciones únicas (WoS, Scopus, SciELO Chile) con académico UCN como autor principal o correspondiente} / \text{Nº total de publicaciones únicas UCN (WoS, Scopus, SciELO Chile)}) \times 100$	32,83%	34%	34,40%	34,80%	35,30%	35,70%	36,20%	36,60%	37,10%	37,60%	38%
3.4.2 Índice de productividad científica	$\frac{\text{Nº de publicaciones únicas UCN (WoS, Scopus, SciELO Chile) por unidad académica menor}}{\text{Nº de libros por unidad académica menor}} \times \frac{\text{Nº de capítulos de libro por unidad académica menor}}{\text{Nº de capítulos de libro por unidad académica menor}}$	2 libros 15 capítulos 534,82 public.	2 libros 16 capítulos 549 publi.	2 libros 17 capítulos 562 publi.	3 libros 17 capítulos 575 publi.	3 libros 18 capítulos 588 publi.	3 libros 19 capítulos 601 publi.	4 libros 19 capítulos 615 publi.	4 libros 20 capítulos 629 publi.	4 libros 21 capítulos 644 publi.	5 libros 21 capítulos 659 publi.	5 libros 22 capítulos 674 publi.
3.4.3 Adjudicación proyectos FONDECYT	Nº de proyectos Fondecyt adjudicados como IR durante el año	25	26	26	27	27	28	29	29	30	30	31



VINCULACIÓN CON EL MEDIO

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

En la UCN la Vinculación con el Medio es el establecimiento de relaciones bidireccionales entre la institución y su entorno. Esto permite la pertinencia de las funciones misionales de la institución, conectar la docencia e investigación con las demandas locales, nacionales e internacionales, y fortalecer los lazos con socios estratégicos y grupos de interés, tanto a nivel local como global.

Objetivo Estratégico: Garantizar la implementación efectiva de la vinculación con el medio mediante el fortalecimiento de una cultura institucional, el desarrollo de relaciones bidireccionales con actores externos y la promoción de la internacionalización, para asegurar la pertinencia de las funciones misionales de la institución.

Objetivos Específicos

4.1 Fomentar una sólida cultura de vinculación con el medio que potencie su impacto en las otras funciones misionales y fortalezca la contribución al desarrollo del territorio.

4.2 Consolidar relaciones de colaboración bidireccional con grupos de interés para el desarrollo del territorio.

4.3 Consolidar el proceso de internacionalización, fortaleciendo las capacidades institucionales y asegurando que la comunidad UCN esté preparada para contribuir positivamente en el ámbito global.

4.4 Asegurar la implementación efectiva del modelo de gestión de VCM en todos los niveles de la Institución.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

4.1.1 Percepción de VcM - Comunidad UCN

Objetivo Específico:	Fomentar una sólida cultura de vinculación con el medio que potencie su impacto en las otras funciones misionales y fortalezca la contribución al desarrollo del territorio.
Descripción:	Porcentaje de respuestas favorables de la comunidad UCN en encuesta de percepción de VcM.
Nivel:	Institucional
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	Plataforma SICVCM 3.0 (ESR 2495)
Sistema de vigencia PDE 2025:	Sistema en desarrollo Programa ESR 2495
Fecha de corte:	31 de diciembre 2026, 2029 y 2034.
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Enero año N+1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Dirección General de Vinculación con el Medio Secretaría de Vinculación con el Medio
Proveedor del dato:	Dirección General de Vinculación con el Medio Secretaría de Vinculación con el Medio
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> • El levantamiento de información se está realizando en el proyecto ESR 2495, el cual definirá, la política, mecanismos, criterios e instrumentos de evaluación de vinculación con el medio y permitirá generar la línea base del instrumento de percepción que se realizará a la comunidad. • Se considera la encuesta con escala likert con los siguientes niveles: de 1 a 5, siendo 1 nunca, 2 raramente, 3 a veces, 4 casi siempre y 5 siempre. • Para dar respuesta al indicador se generarán preguntas claves dentro del instrumento que previamente será aprobado por la DDC. • El N se considerará entre los académicos (personal con contrato fijo, e indefinido), estudiantes de pregrado y postgrado matriculados, personal de apoyo a la academia (oficial y especial). Se considera el N en base a la base de datos con fecha de corte el 30 de abril de cada año. • Se realizará un seguimiento anual de los resultados obtenidos de la encuesta y se aplicarán nuevas metodologías, si es necesario para mejorar los resultados.

Fórmula

$(\text{N}^\circ \text{ de respuestas con evaluación positiva (siempre + casi siempre)} / \text{N}^\circ \text{ total de respuestas}) \times 100$

[Ver ficha completa](#)

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

4.2.1 Percepción de VcM - Grupos de interés

Objetivo Específico:	Consolidar relaciones de colaboración bidireccional con grupos de interés para el desarrollo del territorio.
Descripción:	Porcentaje de respuestas favorables de los grupos de interés de la UCN en encuesta de percepción de VcM.
Nivel:	Institucional
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	Plataforma SICVCM 3.0 (ESR 2495)
Sistema de vigencia PDE 2025:	Sistema en desarrollo Programa ESR 2495
Fecha de corte:	31 de diciembre de 2026, 2029 y 2034.
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Dirección General de Vinculación con el Medio Secretaría de Vinculación con el Medio
Proveedor del dato:	Dirección General de Vinculación con el Medio Secretaría de Vinculación con el Medio
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> • Para el N se considerará a las empresas que poseen convenio vigente con la UCN, más las entidades u organizaciones que defina la DGVCVM en base al nivel de relacionamiento efectuado al año anterior a la implementación de la encuesta. Fecha de corte de definición del N 30 abril de cada año de la aplicación de la encuesta. • Se considera la encuesta con escala likert con los siguientes niveles: de 1 a 5, siendo 1 nunca, 2 raramente, 3 a veces, 4 casi siempre y 5 siempre. • El CAVIME se realizará anualmente y permitirá medir las necesidades del entorno y retroalimentación de las acciones de vinculación.

Fórmula

$(\text{N}^\circ \text{ de respuestas con evaluación positiva (siempre + casi siempre)} / \text{N}^\circ \text{ total de respuestas}) \times 100$

[Ver ficha completa](#)

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

4.2.2 Empleabilidad al Primer Año

Objetivo Específico:	Consolidar relaciones de colaboración bidireccional con grupos de interés para el desarrollo del territorio.
Descripción:	Porcentaje de empleabilidad al primer año a nivel institucional.
Nivel:	Institucional
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	Excel alojados en los drive de la DGVC y SVCM
Sistema de vigencia PDE 2025:	Excel alojados en los drive de la DGVC y SVCM
Fecha de corte:	31 de diciembre
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Abril año N+1
Seguimiento:	Mensual, comenzando en mayo - junio de cada año
Responsable del desempeño:	Dirección General de Vinculación con el Medio Secretaría de Vinculación con el Medio
Proveedor del dato:	Jefes (as) de Sección Egresados Antofagasta y Coquimbo e Ingeniero de Estudios
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> Se define como titulado aquellas personas que se encuentran marcados como "titulados" en banner, es decir, que hayan finalizado el proceso de expediente de título. Habrà un ítem en la encuesta que dará respuesta al indicador. La obtención de la información de los datos de contacto personales de los titulados lo realizará la sección de egresados junto con las unidades académicas.

Fórmula

$$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de titulados con ingresos en el primer año de los titulados de los años } (n-4), (n-3) \text{ y } (n-2)}{\text{N}^\circ \text{ de titulados de los años } (n-4), (n-3) \text{ y } (n-2)} \right) \times 100$$

[Ver ficha completa](#)

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

4.2.3 Cobertura actividades de fidelización

Objetivo Específico:	Consolidar relaciones de colaboración bidireccional con grupos de interés para el desarrollo del territorio.
Descripción:	N° de alumni que participen en actividades realizadas por programa Alumni.
Nivel:	Institucional - Unidad académica (pregrado)
Unidad de medida:	Número
Sistema Actual:	Excel alojado en la DGVM y en la SVCM.
Sistema de vigencia PDE 2025:	Se propone que en el sistema SIVCM 3.0 se pueda alojar la información.
Fecha de corte:	Última semana de enero de cada año.
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Enero año N+1
Seguimiento:	Mensual
Responsable del desempeño:	Dirección General de Vinculación con el Medio Secretaría de Vinculación con el Medio
Proveedor del dato:	Jefe (a) sección egresados Coquimbo y Antofagasta
Consideraciones particulares a nivel Institucional:	<ul style="list-style-type: none"> • Los participantes de las actividades serán: titulados, egresados, estudiantes de pregrado. • En cada actividad se solicitará a los participantes la autorización de uso de datos personales. • El registro de la información de los participantes de las actividades debe contar con la siguiente información: nombre completo, rut, teléfono, correo electrónico, carrera, sede. • El rut registrado de cada participante debe ser sin punto y con guión. • La lista de asistentes de cada actividad se adjuntará en el drive de la DGVM y de la SVCM como evidencia de cada actividad. • Solo se considerarán válidas, para el cálculo de este indicador, las actividades organizadas directamente por la Sección de Egresados a nivel institucional y aquellas desarrolladas por las unidades académicas en articulación con dicha sección.
Consideraciones particulares a nivel Unidad:	<ul style="list-style-type: none"> • Se considerarán las actividades válidas cuando sean organizadas por Alumni y colaborativas entre Alumni con escuela/facultad. Aquellas actividades organizadas por la unidad, no informadas oportunamente ni coordinadas con Alumni no se considerarán. • Se considera como unidad, la unidad mayor a la que pertenece la carrera o programa, es decir, la facultad, escuela o instituto que la agrupa.
Fórmula	
N° de alumni que participen en actividades realizadas por programa Alumni	

[Ver ficha completa](#)

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

4.3.1 Porcentaje de estudiantes con experiencia internacional

Objetivo Específico:	Consolidar el proceso de internacionalización, fortaleciendo las capacidades institucionales y asegurando que la Comunidad UCN esté preparada para contribuir positivamente en el ámbito global.
Descripción:	Considera movilidad saliente de pregrado y postgrado en las siguientes modalidades: estadías, largas, estadías cortas, COIL, EMI, cotutela de tesis.
Nivel:	Institucional - Unidad académica
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	No hay
Sistema de vigencia PDE 2025:	Banner
Fecha de corte:	31 de diciembre
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Semestral
Responsable del desempeño:	Dirección de Relaciones Internacionales Programa Internacional Estudiantil
Proveedor del dato:	Dirección de Relaciones Internacionales
Consideraciones particulares a nivel Institucional:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera para el cálculo del indicador un conteo de rut simple de los participantes en las experiencias internacionales Considera movilidad saliente de pregrado y postgrado en las siguientes modalidades: estadías largas, estadías cortas, carreras o programas con doble grado, COIL, EMI, cotutela de tesis, clases (espejo, magistral, mesas de trabajo, charla) con profesores de Instituciones extranjeras, congresos y seminarios internacionales, movilidad virtual. Se incluye en el cálculo a la totalidad de estudiantes de pregrado y postgrado que presentaron estado matriculado en algún momento entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en ejercicio.
Consideraciones particulares a nivel Unidad:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera para el cálculo del indicador un conteo de RUT simple de los estudiantes matriculados en la carrera o programa perteneciente a la unidad a medir que hayan participado en experiencias internacionales registradas institucionalmente. Considera la participación de estudiantes matriculados en carreras o programas pertenecientes a la unidad a medir en movilidad saliente de pregrado y postgrado, en las siguientes modalidades: estadías largas o cortas, carreras o programas con doble grado, COIL, EMI, cotutela de tesis, clases (espejo, magistral, mesas de trabajo, charla) con profesores visitantes de instituciones extranjeras, congresos, seminarios internacionales y movilidad virtual. Se consideran únicamente las unidades académicas que tienen bajada del indicador según el PDE. Aquellas que no poseen matrícula activa en programas de pregrado o postgrado no son incluidas en la medición, ya que el cálculo se basa exclusivamente en la participación de estudiantes matriculados en las carreras o programas pertenecientes a la unidad a medir. En los casos en que un programa sea impartido por más de una unidad académica, la experiencia internacional del estudiante se contabilizará para todas las unidades involucradas, conforme a la información registrada institucionalmente.
Fórmula	
$\left(\frac{\text{Nº de estudiantes de pregrado y postgrado con experiencia internacional}}{\text{Total de estudiantes matriculados de pregrado y postgrado}} \right) \times 100$	

[Ver ficha completa](#)

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

4.3.2 Colaboración internacional	
Objetivo Específico:	Consolidar el proceso de internacionalización, fortaleciendo las capacidades institucionales y asegurando que la Comunidad UCN esté preparada para contribuir positivamente en el ámbito global.
Descripción:	La colaboración internacional se calcula por índice (WoS, Scopus y SciELO Chile) identificando, en cada uno de ellos, las publicaciones UCN del año y determinando si presentan al menos un coautor con afiliación extranjera. El indicador corresponde al porcentaje de publicaciones con coautoría internacional respecto del total de publicaciones UCN registradas en cada índice.
Nivel:	Institucional - Unidad académica
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	Incites y SCIVAL
Sistema de vigencia PDE 2025:	Incites y SCIVAL
Fecha de corte:	31 de diciembre
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo de N + 1
Seguimiento:	Semestral
Responsable del desempeño:	Departamento de Gestión de Datos y Análisis de la Producción Científica (VRIDT)
Proveedor del dato:	Unidad de Publicaciones de la DI
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> • El cálculo se realiza de manera global unificada como publicación única sin repetir sin sesgo por índice (WoS, Scopus, SciELO Chile). • Una publicación se clasifica como colaboración internacional cuando al menos un coautor presenta una afiliación extranjera, de acuerdo con los metadatos del índice correspondiente. • La identificación de afiliaciones extranjeras se realiza directamente desde: <ul style="list-style-type: none"> • InCites/Web of Science para WoS • SciVal/Scopus para Scopus • Metadatos de SciELO Chile • El indicador se calcula como porcentaje, no como recuento de autores. • Se realiza consolidación por DOI o similitud de título con primer autor para aquellas publicaciones sin DOI. • Se consideran desde WoS (Article y Review) y Scopus (Article, Review y Conference Paper). No se consideran publicaciones en categoría ESCI dada su condición transitoria. No se consideran publicaciones Early Access ni In Press.
Consideraciones particulares a nivel Unidad:	<ul style="list-style-type: none"> • La contribución de cada unidad se calcula de forma proporcional al número de autores UCN de la publicación (1 / número de autores UCN). • La adscripción institucional de cada autor UCN corresponde a la unidad académica menor de acuerdo a contrato vigente (Departamento, Escuela, Centro, Instituto) y bajo modalidad Planta Oficial o Especial. No se considera Planta Temporal dado que no es posible asignar compromisos. • Si un autor UCN no tiene adscripción válida, la contribución se asigna a Otros (UCN). • Si un autor es estudiante, la publicación no se contabiliza en este indicador. • La suma de los aportes proporcionales de las unidades para cada documento equivale al total institucional.
Fórmula	
$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de publicaciones únicas UCN por índice (WoS, Scopus, SciELO Chile) del año con } \geq 1 \text{ afiliación extranjera}}{\text{N}^\circ \text{ total de publicaciones única UCN del año}} \right) \times 100$	

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

4.4.1 Contribución bidireccional programas de VcM

Objetivo Específico:	Asegurar la implementación efectiva del modelo de gestión de VCM en todos los niveles de la Institución.
Descripción:	Medición contribución de los PVcM (porcentaje de programas que aplican indicadores bidireccionales)
Nivel:	Institucional
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	SICVCM 3.0 (plataforma ESR 2495)
Sistema de vigencia PDE 2025:	SICVCM 3.0 (plataforma ESR 2495)
Fecha de corte:	Última semana de enero de cada año
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Dirección General de Vinculación con el Medio Secretaría de Vinculación con el Medio
Proveedor del dato:	Dirección General de Vinculación con el Medio Secretaría de Vinculación con el Medio
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> En marzo de cada año el laboratorio de vinculación definirá el total de programas de vinculación a trabajar durante el periodo. Los Programas de vinculación con el medio (PVCM), corresponde a la totalidad de programas permanentes más el total de iniciativas o programas seleccionadas a trabajar en el informe de diagnóstico del laboratorio de vinculación de cada año. En enero del año siguiente se debe elaborar el informe final, que identifica el cumplimiento de bidireccionalidad de los programas seleccionados en el diagnóstico (del año de medición).

Fórmula

$$(\text{N}^\circ \text{ de programas VcM con medición bidireccional} / \text{Total de programas VcM}) \times 100$$

[Ver ficha completa](#)

METAS DE INDICADORES ÁREA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Indicador	Fórmula	Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
4.1.1 Percepción de VcM - Comunidad UCN	$(\text{N}^\circ \text{ de respuestas con evaluación positiva (siempre + casi siempre)} / \text{N}^\circ \text{ total de respuestas}) \times 100$	S/LB	N/A	30%	N/A	N/A	50%	N/A	N/A	N/A	N/A	70%
4.2.1 Percepción de VcM - Grupos de interés	$(\text{N}^\circ \text{ de respuestas con evaluación positiva (siempre + casi siempre)} / \text{N}^\circ \text{ total de respuestas}) \times 100$	S/LB	N/A	30%	N/A	N/A	50%	N/A	N/A	N/A	N/A	70%
4.2.2 Empleabilidad al Primer Año	$(\text{N}^\circ \text{ de titulados con ingresos en el primer año de los titulados de los años (n-4), (n-3) y (n-2)} / \text{N}^\circ \text{ de titulados de los años (n-4), (n-3) y (n-2)}) \times 100$	76%	76%	76%	76%	76%	76%	77%	77%	77%	77%	77%
4.2.3 Cobertura actividades de fidelización	Nº de alumni que participen en actividades realizadas por programa Alumni	790	830	873	916	958	1000	1.060	1.120	1.180	1.240	1.300
4.3.1 Porcentaje de estudiantes con experiencia internacional	Considera movilidad saliente de pregrado y postgrado en las siguientes modalidades: estadías, largas, estadías cortas, COIL, EMI, cotutela de tesis.	0,85%	2%	2,38%	2,75%	3,13%	3,50%	3,80%	4,10%	4,40%	4,70%	5%
4.3.2 Colaboración internacional	$(\text{N}^\circ \text{ de publicaciones únicas UCN por índice (WoS, Scopus SciELO Chile) del año con } \geq 1 \text{ afiliación extranjera} / \text{N}^\circ \text{ total de publicaciones única UCN del año}) \times 100$	69%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%
4.4.1 Contribución bidireccional programas de VcM	$(\text{N}^\circ \text{ de programas de VcM con medición bidireccional} / \text{Total de programas VcM}) \times 100$	25%	30%	43%	55%	68%	80%	84%	88%	92%	96%	100%



DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

Se enfoca en dirigir a la institución hacia el cumplimiento de su misión, visión y propósitos mediante una planificación, implementación y evaluación efectiva de estrategias. Este enfoque abarca la gobernanza, la gestión de personas, recursos y capacidades, las comunicaciones y la sostenibilidad en las dimensiones económica, social y ambiental, garantizando el desarrollo de la institución.

Objetivo Estratégico: Garantizar la sostenibilidad institucional mediante la gestión eficiente de sus recursos y capacidades.

Objetivos Específicos

5.1 Modernizar el modelo de gobernanza para fortalecer la transparencia, participación y rendición de cuentas, asegurando la eficiencia en la toma de decisiones.

5.2 Implementar un modelo integral de gestión de personas que promueva la atracción y retención del talento, desarrollo profesional, aumento del desempeño y el bienestar de los/las funcionarios/as en todos los niveles institucionales.

5.3 Fortalecer una estrategia comunicacional interna y externa que consolide las relaciones claves con grupos de interés de relevancia, destacando el liderazgo de la UCN en su quehacer a nivel regional, nacional e internacional.

5.4 Preservar una salud financiera positiva institucional, mediante la integración de prácticas sostenibles.

5.5 Desarrollar una estrategia de transformación digital que permita optimizar los procesos institucionales claves a través de la adopción y uso efectivo de tecnologías digitales para lograr la eficiencia y competitividad de la UCN.

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

5.1.1 Transparencia UCN

Objetivo Específico:	Modernizar el modelo de gobernanza para fortalecer la transparencia, participación y rendición de cuentas, asegurando la eficiencia en la toma de decisiones.
Descripción:	Porcentaje de unidades y de organizaciones relacionadas con rendición de cuentas. Se incluyen facultades, escuelas dependientes de vicerrectorías, entidades relacionadas, vicerrectorías e institutos.
Nivel:	Institucional - Unidad académica
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	No aplica
Sistema de vigencia PDE 2025:	Portal UCN
Fecha de corte:	31 de enero de N+1
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Abril año N+1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Unidades y entidades relacionadas que rinden cuenta
Proveedor del dato:	Dirección de Desarrollo Estratégico
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> • La rendición de cuentas considera lineamientos establecidos por la Dirección de Desarrollo Estratégico, en concordancia con la normativa institucional y el desarrollo estratégico de la institución, Mediante la aplicación de un instructivo de rendición de cuentas de las unidades. • Se entiende como formato estándar, una serie de antecedentes que se considerarán en la rendición de cuentas según el tipo de unidad u organización. • Se considera rectoría, facultades, unidades dependientes de vicerrectorías y organizaciones relacionadas (miembros de directorios nombrados por la UCN). • Considera 25 unidades UCN y 9 entidades relacionadas. • La rendición de cuentas del año 2025, no considerará el formato establecido., para los años posteriores, se considerará bajo los criterios establecidos en el instructivo de transparencia.
Fórmula	
(N° de unidades y organizaciones relacionadas con rendición de cuentas según formato estándar / Total de unidades y organizaciones relacionadas) x 100	

[Ver ficha completa](#)

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

5.2.1 JCE con Grado de Doctor

Objetivo Específico:	Implementar un modelo integral de gestión de personas que promueva la atracción y retención del talento, desarrollo profesional, aumento del desempeño y el bienestar de los funcionarios en todos los niveles institucionales.
Descripción:	Porcentaje de académicos/as con grado de doctor
Nivel:	Institucional - Unidad académica
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	SIRH
Sistema de vigencia PDE 2025:	HCM
Fecha de corte:	Mayo de año de análisis (Información SIES)
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Julio año N
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Vicerrectoría Académica Dirección de Análisis y Gestión
Proveedor del dato:	Vicerrectoría Académica Dirección de Análisis y Gestión Dirección de Análisis Institucional
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> • La información debe estar actualizada en SIRH/HCM. • Se considera a todo funcionario que tiene estamento académico, y tipo de contrato indefinido, honorario y plazo fijo (No considerar tipo contrato becario). • Se consideran los académicos en comisión de servicios dentro de la institución. • Se considerará el grado académico reconocido y validado por la institución. • Se considera el listado de académicos reportados al SIES en el proceso Personal Académico.

Fórmula

$$(\text{JCE con grado de doctor} / \text{JCE total}) \times 100$$

[Ver ficha completa](#)

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

5.2.2 Rotación Laboral Académicos

Objetivo Específico:	Implementar un modelo integral de gestión de personas que promueva la atracción y retención del talento, desarrollo profesional, aumento del desempeño y el bienestar de los funcionarios en todos los niveles institucionales.
Descripción:	Porcentaje de Rotación Laboral Académicos/as
Nivel:	Institucional
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	SIRH
Sistema de vigencia PDE 2025:	HCM
Fecha de corte:	31 de diciembre
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Director/a de Personas
Proveedor del dato:	Director/a de Personas
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera como denominador, el promedio de académicos contratados mensualmente, de enero a diciembre. • Se excluyen académicos con tipo de contrato honorario. • Se consideran solo salidas académicas de la institución con tipo de movimiento (según la tabla tipo movimiento de SIRH), mutuo acuerdo (MA), renuncia voluntaria (RV)

Fórmula

$$(N^{\circ} \text{ salidas de académicos} / \text{Promedio de académicos mensuales}) \times 100$$

[Ver ficha completa](#)

5.3.1 Percepción de Comunicación Interna

Objetivo Específico:	Fortalecer una estrategia comunicacional interna y externa que consolide las relaciones claves con grupos de interés de relevancia, destacando el liderazgo de la UCN en su quehacer a nivel regional, nacional e internacional.
Descripción:	Porcentaje de satisfacción sobre la comunicación interna.
Nivel:	Institucional
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	No aplica
Sistema de vigencia PDE 2025:	Planilla de cálculo
Fecha de corte:	31 de diciembre año de análisis
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Dirección de Comunicaciones
Proveedor del dato:	Dirección de Comunicaciones
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera la encuesta con escala likert con los siguientes niveles: de 1 a 5, siendo 1 nunca, 2 raramente, 3 a veces, 4 casi siempre y 5 siempre. • Para la determinación del "n" (número de encuestados) se considerará toda la comunidad universitaria UCN (académicos, apoyo a la academia y estudiantes) desde que tiene activado su correo institucional. Se consideran los contratos al 30 de abril para el cálculo del "n" a encuestar, según fecha SIES. • La aplicación de la encuesta se realizará el segundo semestre de cada año (seguimiento anual).

Fórmula

$$\Sigma (\text{N}^\circ \text{ de respuestas positivas (siempre + casi siempre)} / \text{N}^\circ \text{ de respuestas válidas} \times 100)$$

[Ver ficha completa](#)

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

5.3.2 Percepción de Marca UCN

Objetivo Específico:	Fortalecer una estrategia comunicacional interna y externa que consolide las relaciones claves con grupos de interés de relevancia, destacando el liderazgo de la UCN en su quehacer a nivel regional, nacional e internacional.
Descripción:	Percepción de la marca UCN en grupos de interés.
Nivel:	Institucional
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	No aplica
Sistema de vigencia PDE 2025:	Planilla de cálculo
Fecha de corte:	31 de diciembre año de análisis
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Dirección de Comunicaciones
Proveedor del dato:	Dirección de Comunicaciones
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera la encuesta con escala likert con los siguientes niveles: de 1 a 5, siendo 1 nunca, 2 raramente, 3 a veces, 4 casi siempre y 5 siempre. • Para el "n" (número de encuestados) se considerarán las bases de datos de la Dirección General de Vinculación con el Medio actualizadas al año a medir. • La aplicación de la encuesta se realizará el segundo semestre de cada año (seguimiento anual).

Fórmula

$$\Sigma (\text{N}^\circ \text{ de respuestas positivas (siempre + casi siempre)} / \text{N}^\circ \text{ de respuestas válidas}) \times 100$$

[Ver ficha completa](#)

5.4.1 Nivel de Riesgo financiero de la SES

Objetivo Específico:	Preservar una salud financiera positiva institucional, mediante la integración de prácticas sostenibles.
Descripción:	Nivel de riesgo financiero SES
Nivel:	Institucional
Unidad de medida:	Nivel
Sistema Actual:	Oracle Financials
Sistema de vigencia PDE 2025:	Oracle Financials
Fecha de corte:	31 de diciembre Año N-1
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Abril año N+1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Dirección de Finanzas
Proveedor del dato:	Dirección de Finanzas
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> Se consideran los siguientes tipos de perfiles de riesgo: <ul style="list-style-type: none"> No riesgoso: deuda media o baja, respaldada por el rendimiento financiero. No riesgoso de alta deuda: deuda alta, pero respaldada por el ejercicio financiero. Riesgoso: deuda no respaldada por el rendimiento financiero, según los indicadores. Se considera N como el año análisis PDE, en donde se recepcionan los resultados del análisis financiero del periodo N-1, realizado por la Superintendencia de Educación Superior (SES). En caso de no contar con el informe o respuesta de la Superintendencia de Educación Superior (SES) correspondiente al año N, se mantendrá vigente el último resultado disponible del nivel de riesgo, según los registros existentes en la base de datos de la SES. Una vez que la Superintendencia emita el informe del período pendiente, los datos serán rectificadas o actualizados, asegurando la consistencia y trazabilidad del análisis financiero.
Fórmula	
Nivel de riesgo SES	

[Ver ficha completa](#)

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

5.4.2 Diversificación de fuentes de ingresos

Objetivo Específico:	Preservar una salud financiera positiva institucional, mediante la integración de prácticas sostenibles.
Descripción:	Porcentaje de financiamiento distinto a arancel o aporte fiscal
Nivel:	Institucional
Unidad de medida:	Porcentaje
Sistema Actual:	Oracle Financials
Sistema de vigencia PDE 2025:	Oracle Financials
Fecha de corte:	31 de diciembre
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Mayo año N+1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Dirección de Finanzas
Proveedor del dato:	Dirección de Finanzas
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> Se consideran ingresos distintos al arancel básico, arancel de carrera/ programas de pregrado, programas de postgrado y aporte fiscal. Es decir corresponden a donaciones, cursos y programas de educación continua, prestación de servicios y otros ingresos.

Fórmula

$(\text{Ingresos distintos al arancel básico y arancel de carrera y aportes fiscales} / \text{Total de ingresos}) \times 100$

[Ver ficha completa](#)

5.4.3 Estudiantes / JCE Académicos

Objetivo Específico:	Preservar una salud financiera positiva institucional, mediante la integración de prácticas sostenibles.
Descripción:	Razón de estudiantes a académicos en jornada completa equivalente.
Nivel:	Institucional
Unidad de medida:	Número
Sistema Actual:	Banner y SIRH/HCM
Sistema de vigencia PDE 2025:	Banner y HCM
Fecha de corte:	31 de diciembre
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Anual
Responsable del desempeño:	Vicerrectoría Académica
Proveedor del dato:	Dirección General de Pregrado Dirección General de Postgrado Dirección de Personas
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera matrícula (estado académico Banner: M), según estándares DAI: no se consideran estudiantes que realizaron Renuncia de Admisión (estado académico Banner: F), Retracto (estado académico Banner: R), que en la BAN Estados Académicos la fecha de estado no sea NULL, o se matricularon en el mismo plan de estudios en el mismo semestre en el primer año en distintas carreras, se considera la última matrícula (sorlcur en Banner). La fecha de corte del indicador es el fin del año académico, correspondiente al año de análisis "N". Se actualiza la línea base a 19,46, dado que en el cálculo inicial no se incorporaron los estudiantes de postgrado (725 estudiantes para el año correspondiente a la línea base).

Fórmula

N° matrícula total de pregrado, postgrado y postítulo / N° de JCE académicos

[Ver ficha completa](#)

5.5.1 Nivel de Madurez digital

Objetivo Específico:	Desarrollar una estrategia de transformación digital que permita optimizar los procesos institucionales claves a través de la adopción y uso efectivo de tecnologías digitales para lograr la eficiencia y competitividad de la UCN.
Descripción:	Nivel de Madurez digital
Nivel:	Institucional
Unidad de medida:	Nivel
Sistema Actual:	No aplica
Sistema de vigencia PDE 2025:	Definir
Fecha de corte:	31 de diciembre
Fecha de reporte de resultado de indicador:	Marzo año N+1
Seguimiento:	Bi anual
Responsable del desempeño:	Dirección de Informática
Proveedor del dato:	Dirección de Informática
Consideraciones particulares:	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran los siguientes niveles de madurez digital: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Reticente Digital: Objetivos poco claros, depende de esfuerzos individuales. ◦ Explorador Digital: Capacidades básicas, algo rezagadas. ◦ Jugador Digital: Objetivos alineados, capacidades estandarizadas. ◦ Transformador Digital: Capacidades integradas con visión ágil. ◦ Disruptor Digital: Uso disruptivo de tecnologías y modelos para innovar en educación.

Fórmula

Resultado de evaluación REUNA

[Ver ficha completa](#)

METAS DE INDICADORES ÁREA DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

Indicador	Fórmula	Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
5.1.1 Transparencia UCN	$(\text{N}^\circ \text{ de unidades y organizaciones relacionadas con rendición de cuentas según formato estándar} / \text{Total de unidades y organizaciones relacionadas}) \times 100$	4%	50%	62%	75%	87,50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
5.2.1 JCE con Grado de Doctor	$(\text{JCE con grado de doctor} / \text{JCE total}) \times 100$	46,80%	47%	48,50%	50%	51,50%	53%	53,40%	53,80%	54,20%	54,60%	55%
5.2.2 Rotación Laboral Académicos	$(\text{N}^\circ \text{ salidas de académicos} / \text{Promedio de académicos mensuales}) \times 100$	5,30%	$\leq 10\%$	$\leq 10\%$	$\leq 10\%$	$\leq 10\%$	$\leq 10\%$	$\leq 10\%$	$\leq 10\%$	$\leq 10\%$	$\leq 10\%$	$\leq 10\%$
5.3.1 Percepción de Comunicación Interna	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de respuestas positivas (siempre + casi siempre)} / \text{N}^\circ \text{ de respuestas válidas}) \times 100$	S/LB	N/A	50%	N/A	N/A	60%	N/A	N/A	N/A	N/A	70%
5.3.2 Percepción de Marca UCN	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de respuestas positivas (siempre + casi siempre)} / \text{N}^\circ \text{ de respuestas válidas}) \times 100$	S/LB	N/A	50%	N/A	N/A	60%	N/A	N/A	N/A	N/A	70%
5.4.1 Nivel de Riesgo financiero de la SES	Nivel de riesgo financiero SES	No Riesgoso	No Riesgoso	No Riesgoso	No Riesgoso	No Riesgoso	No Riesgoso	No Riesgoso	No Riesgoso	No Riesgoso	No Riesgoso	No Riesgoso
5.4.2 Diversificación de fuentes de ingresos	$(\text{Ingresos distintos al arancel básico y arancel de carrera y aportes fiscales} / \text{Total de ingresos}) \times 100$	14%	15%	15,75%	16,50%	17,25%	18%	18,80%	19,60%	20,40%	21,20%	22%
5.4.3 Estudiantes / JCE Académicos	$\text{N}^\circ \text{ matrícula total de pregrado, postgrado y postítulo} / \text{N}^\circ \text{ de JCE académicos}$	18,16	20	20,5	21	21,5	22	22,6	23,2	23,8	24,4	25
5.5.1 Nivel de Madurez digital	Resultado de evaluación REUNA	Nivel 2: Explorador Digital	N/A	Nivel 2: Explorador Digital	N/A	N/A	Nivel 3: Jugador Digital	N/A	N/A	N/A	N/A	Nivel 4: Transformador Digital



PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2025-2034

Marzo 2026